



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 40

Bogotá, D. C., martes, 6 de febrero de 2024

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 023 DE 2023

(diciembre 13)

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria Presencial

Hora: 09:57 a. m.

El día miércoles 13 de diciembre de 2023, se reunieron de forma presencial los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muy buenos días a todos los asistentes.

Siendo las 9:29 vamos a abrir el registro, señor Secretario, para la Sesión del día de hoy miércoles 13 de diciembre.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Buenos días para todos los presentes, los que nos siguen en las plataformas.

Siendo las 09:29 de la mañana se abre el registro para verificación del quórum.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Buenos días, vamos a darle inicio a la sesión de control político, por lo cual les agradezco a los asesores que están en la zona de los Representantes, por favor, ubicarse aquí al costado izquierdo de la mesa directiva; les agradezco a las personas que están acompañando las entidades, asesores de

entidades, por favor, bajar el tono de voz para que podamos desarrollar bien la sesión.

Señor Secretario, por favor, hacer la verificación del quórum.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

La Secretaría le certifica que existe quórum decisorio con siete Representantes registrados electrónicamente y cinco manualmente.

Y también le certifica la presencia del señor Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla; del señor Ministro de Minas, el doctor Ómar Andrés Camacho; el señor presidente de Ecopetrol, doctor Ricardo Roa, también se encuentran presentes en el recinto.

• **Al inicio de la sesión están presentes los siguientes honorables Representantes:**

Barguil Cubillos Nicolás Antonio

Cancimance López Jorge Andrés

Cardona León José Octavio

Espinal Ramírez Juan Fernando

González Correa Olga Beatriz

Parrado Durán Gabriel Ernesto

Patiño Amariles Diego

Perdomo Andrade Flora

Ricardo Buelvas Luis Ramiro

Rincón Trujillo Leyla Marleny

Salazar Rivera Juan Pablo

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

• **En el transcurso de la sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:**

Avendaño Fino Cristian Danilo

Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio

Enríquez Rosero Teresa de Jesús
 Miranda Londoño Julia
 Monsalve Álvarez Ana Rogelia
 Rodríguez Contreras Jaime
 Salazar Perdomo Julio Roberto
 Velasco Burbano Erick Adrián

• **Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:**

Palencia Vega Leonor María
 Pete Vivas Ermes Evelio
 Ramírez Caviedes Sandra Milena

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Vamos a dar inicio al debate de control político.

Señor Secretario, por favor, hacer lectura del Orden del Día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Siendo las 09:57 de la mañana, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de diciembre de 2023, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Citación a sesión de control político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; al señor presidente de Ecopetrol, doctor *Ricardo Roa Barragán*; con el fin de: absolver el cuestionario respecto a la situación financiera de Ecopetrol S.A., y en particular, el doctor Roa Barragán, las irregularidades sobre el hurto continuado de petróleo y combustibles, que ha venido afectando gravemente las finanzas de Ecopetrol; exponer ante la Comisión el alcance de las declaraciones del Presidente Gustavo Petro, frente a la posibilidad de importación de hidrocarburos desde Venezuela en asocio con PDVSA, las implicaciones de una decisión en este sentido y los estudios técnicos en virtud de los cuales se viabilizará este intercambio comercial.

Según Proposición número 013 y Aditiva número 033, Legislatura 2023-2024, presentadas por los honorables Representantes: *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*, *Julio Roberto Salazar Perdomo*, *Juan Fernando Espinal Ramírez*, *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*, *Jaime Rodríguez Contreras*, *Ana Rogelia Monsalve Álvarez* y el Representante *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Representantes

Firma:

El Presidente,

Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

El Vicepresidente,

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, ¿en la Secretaría reposa alguna proposición presentada o alguna constancia?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

No, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Okey. ¿Aprueba esta comisión el orden del día leído?

Entonces, vamos a darle inicio.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Vamos a darle inicio al debate de control político de la siguiente manera: por espacio de 15 minutos le vamos a dar el uso de la palabra al Representante citante, ¿sí?, el doctor Villamizar, ¿cómo?, ¿prorrogables por 15 minutos?, bueno, 20 minutos para el Representante Villamizar, luego de eso le damos el uso de la palabra a cada uno de los miembros del Gobierno nacional para que hagan su exposición y finalmente le damos el uso de la palabra a los compañeros Representantes.

Tranquilícese, Parrado, que estoy es dejando claridades sobre la forma en la que se va a desarrollar el debate, una vez termine mi intervención, con mucho gusto le doy el uso de la palabra, tranquilícese, tranquilícese.

Y luego le damos el uso de la palabra al resto de Representantes para que se refieran, hagan sus intervenciones con ocasión al debate de control político.

Antes de iniciar el debate, le vamos a dar el uso de la palabra al Representante Parrado, por tres minutos, para que deje su constancia y también me ha pedido el uso de la palabra el Representante Espinal.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente. Primero que todo, un saludo a todos los asistentes a este debate de control político.

Simplemente quiero como presentar unas excusas, porque el debate de control político es muy importante y hay que revisar quiénes como citantes hacen el esfuerzo, el Ministro de Hacienda hace el esfuerzo, el Ministro de Minas y Energías hace el esfuerzo, el gerente de Ecopetrol hace el esfuerzo y a mí me preocupa, debe ser alguna situación especial o algo, me preocupa ver las sillas vacías de quienes no están hoy aquí en la Comisión Quinta para escuchar a unas personas que tienen innumerables e importantes ocupaciones, y que nosotros les hagamos este desplante cuando vamos a hablar de un tema tan trascendental, y yo agradezco que estén aquí quienes están, creo que el compañero Cardona, ya viene, el compañero Diego Patiño, ya viene, pero me preocupa que, no sé si hay alguna excusa, señor Presidente, de quienes no están presentes, de lo contrario, preocupante, repito, que se haga esta citación a un debate de control político, que vengan los Ministros, que venga el gerente de Ecopetrol y que nosotros como Comisión Quinta no estemos en nuestra totalidad presentes.

Ojalá, no sé, señor Secretario, si hay algunas excusas al respecto, pero no podemos seguir haciendo esto porque los debates de control político son importantes, las personas tienen unas actividades muy importantes, estamos en cierre de año y son muy importantes sus tiempos y también los tiempos de nosotros.

Quería dejar esa Constancia, señor Presidente, sé que algunos compañeros, aquí están los compañeros del Pacto Histórico, les hago la observación desde ya, a mis compañeros del Pacto Histórico y ojalá quienes lideran las otras bancadas hablen con sus compañeros para que esto no se vuelva a presentar en la Comisión Quinta.

He dicho y si lo dice Parrado, póngale hoy mucho cuidado.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante Parrado.

Tiene el uso de la palabra Representante Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, primero, creo que es importante si usted a bien lo considera, usted es el Presidente y como mesa directiva, permita a los citantes intervenir antes del Gobierno nacional, después del citante principal, porque tenemos algunos interrogantes y algunas preguntas que creo que serían claves para la exposición de los Ministros y el Presidente de Ecopetrol, para que lo analice, Presidente.

Lo segundo, creo que es importante también conocer si el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos está presente o tiene excusa, ¿no está citado, Presidente?, ¿seguro?, nosotros en la proposición que adicionamos lo citamos, si me corrige, Presidente, si estoy equivocado, ofrezco excusas, y la Ministra de Ambiente, ¿sí hay algún delegado de la Ministra de Ambiente?, ¿ella tampoco

estaba citada?, tengo entendido que sí estaba citada, para que verifiquemos en mesa directiva, Presidente.

Y lo tercero, Representante Parrado, pues con todo el respeto, no es un esfuerzo de los Ministros ni del Presidente de Ecopetrol, es una obligación constitucional y legal que ellos vengan al debate de control político y creo que si no hay colegas de la Comisión, pues lo que hay que hacer es el debate, porque importante que nosotros los escuchemos, pero creo que es fundamental que los colombianos escuchen a los Ministros y al Presidente de Ecopetrol, y lo digo con todo el respeto, Parrado, es una obligación constitucional que tienen los ministros y el presidente de Ecopetrol de venir al debate del control político, independiente de que estemos completos o no en la Comisión Quinta.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias.

Ya desde la Secretaría de la Comisión se le mostró al Representante Espinal la proposición donde no se encuentra citado el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y tampoco fue citada la Ministra de Medio Ambiente, ¿sí?

Solo para darle claridad desde la mesa directiva en defensa de mis compañeros Representantes, Representante Parrado, a usted le consta que desde las 07:30 de la mañana hubo una socialización en el Salón Luis Carlos Galán, usted estuvo allá y también hacía presencia del doctor Patiño, que también vino y acaba de salir, la Representante Terecita, el Representante Cristian, la Representante Ana Rogelia, al igual que el Representante Juan Pablo, ellos venían de allá, entiendo que, bueno, ya llegó Cristian, entiendo que estaban esperando el cierre de aquella reunión para poder llegar y yo lo que hice fue adelantar la apertura del registro para poder respetar los tiempos de los citados.

Si a bien lo consideran los citados, entonces, procedemos con la recomendación del Representante Juan Espinal.

Señor Secretario, hacer lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

II

Citación a Sesión de Control Político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor *Ricardo Roa Barragán*.

Según Proposición 013 y Aditiva 033, presentada por los Representantes *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*, *Julio Roberto Salazar Perdomo*, *Juan Fernando Espinal Ramírez*, *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*, *Jaime*

Rodríguez Contreras, Ana Rogelia Monsalve Álvarez y Nicolás Antonio Barguil Cubillos.

Ha sido leído el siguiente punto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le concedemos, entonces, el uso de la palabra a el Gobierno nacional, pero el Representante Espinal hizo una recomendación.

Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:

Primero los Representantes y luego nosotros.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Ah, okey, listo, excúseme, entonces fue una mala interpretación de mi parte.

Le damos el uso de la palabra al Representante Óscar Villamizar para que haga su exposición.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias, saludar, por supuesto, a los citados a este debate, al Ministro de Minas y Energía, al Ministro de Hacienda, al Presidente de Ecopetrol y a varias personas de sus equipos que vemos el día de hoy aquí citados, darle la bienvenida a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, saludar, por supuesto, a la mesa principal y a mis compañeros.

Nosotros iniciamos este debate que hemos llamado a Ecopetrol Crónica de una Muerte Anunciada y le ponemos este enunciado a este debate porque es a donde vemos que quiere llevar el Gobierno a Ecopetrol, iniciamos, entonces, por hacer una descripción de la situación financiera del Grupo Empresarial Ecopetrol S.A., que de diciembre 31 del 2022 donde su patrimonio era 119 billones de pesos a solo septiembre del 2023 el patrimonio cae a 104 billones de pesos, eso quiere decir que en solo 9 meses tuvo una pérdida patrimonial de 15 billones de pesos y las utilidades se desplomaron en el 46,5% en el tercer trimestre del 2023, con una deuda que no es por menos preocupante para todos los colombianos, una deuda total en dólares de 19.762 millones de dólares y en pesos de 12,9 billones de pesos, esto quiere decir que Ecopetrol hoy tiene una deuda que es el 80% de lo que equivalieron o de lo que fueron las utilidades del año 2022.

Y aquí todo el mundo podría decir no importa que sea una empresa endeudada, pero vamos a ver cómo Ecopetrol ha manejado las finanzas, como se dice de manera coloquial, cuando se abre un hueco o tapando un hueco con otro hueco, aquí pareciera y vamos a demostrarlo, que en la situación de deuda pública pareciera que el crédito, para que lo entiendan algunos de los colombianos, el crédito de vivienda que puede ser al 8% efectivo anual terminan pagándolo con la tarjeta de crédito que al 2.3 efectivo mensual, de una tasa de interés mensual.

Quiere decir que se está reendeudando con intereses más costosos, eso es lo que está pasando

hoy con Ecopetrol y está pasando únicamente porque el Gobierno año tras año y yo lo debo decir, no es de este año, doctor Ricardo Roa, sino de muchos años atrás, ha venido pidiéndole a Ecopetrol que reparta los dividendos y que asuma deudas para pagar los créditos hechos con anterioridad, en este Gobierno, en este año, ha crecido la deuda en 11 billones de pesos y en 4.500 millones de dólares, la deuda en Ecopetrol este año ha crecido en un 46%.

De los 33 billones en utilidades que dio Ecopetrol en el último año, se adquirieron deudas por más de 29 billones de pesos y aquí es donde les decía a ustedes, por supuesto, que Ecopetrol hoy prefiere entregar los dividendos que pagar las obligaciones, aun asumiendo obligaciones con intereses todos los días más altos, el último crédito adquirido fue bajo la dirección del presidente Ricardo Roa, de 4.8 billones de pesos de los 11 billones que se han adquirido en los últimos dos años.

El presupuesto de Ecopetrol, la inversión para el 2023 era de 22 a 26 billones de pesos, la diferencia al presupuesto que presentaron para el próximo año es de 400.000 millones de pesos, que para la industria petrolera es muy pequeña, Toño, bienvenido, o es mínimo, la inversión para el 2024 22,4 billones de pesos a 26,4 billones de pesos, lo que dice el doctor Alberto Consuegra, que creo que estaba por aquí, en una de las entrevistas que le hicieron o en uno de los acápite del presupuesto, es que Ecopetrol va a invertir más de 19 billones de pesos en 360 pozos de desarrollo y 15 pozos exploratorios, en inversión de integridad, lo cual no es cierto.

¿Por qué no le dicen la verdad a Colombia?, ¿por qué no muestran los números como son?, ¿por qué no le dicen a Colombia que la perforación de Ecopetrol caerá en un 37% en el 2024 y en un 40% la exploración en Colombia?, ¿eso qué quiere decir?, que ese gran presupuesto que se genera para el 2024 el 72% va a ser únicamente para hidrocarburos y el otro 28% para energías renovables y aquí no solo está el problema, aquí debe estar la preocupación del Ministro de Hacienda y, por eso, la citación al Ministro.

Cuando cae la exploración en un 40%, Erick, y la explotación en un 37%, quiere decir que eso se va a ver reflejado en el Presupuesto General de la Nación en las transferencias que hace Ecopetrol, y entonces vamos a tener un Presupuesto General de la Nación afectado en un 37% por la explotación, no solo para el Gobierno nacional, sino para los municipios, querido Presidente, y departamentos que reciben regalías.

Pero además se va a acabar con la principal y más importante de las situaciones que se presenta en el sector de hidrocarburos y es que se va a afectar la incorporación de reservas probadas de petróleo, que lleva manteniéndose los últimos 20 años, se van a afectar las utilidades de los socios, que el 11,59% son privados, entre grandes empresas, pero también personas del común y el otro porcentaje que es del Estado, es, tal vez, señor Ministro de Hacienda, el

que se va a ver más afectado, solo los municipios y departamentos van a dejar de recibir 6 billones de pesos menos en regalías, se van a caer las transferencias de la Nación en 19,6 billones de pesos y de acuerdo con las cifras de la ANH, que esto es muy preocupante, doctor Ricardo Roa, la disminución de un 40% en la exploración, quiere decir que de los 15 pozos que se van a explorar solamente van a producir petróleo 2, porque el porcentaje que se ha venido históricamente perpetuando en el país de exploraciones exitosas es del 12%.

Aquí no solo está el problema, el 84% de los pozos o de los campos en Colombia tienen reservas menores a 50 millones de barriles con un recobro del 20%, eso quiere decir que si son dos pozos exitosos vamos a tener únicamente la extracción de 20 millones de barriles, que para decir verdad 20 millones de barriles es la producción por un mes a la tasa de producción, a la tasa de producción actual.

O sea, que ustedes van a limitar la exploración del 2024 a un mes de producción a la tasa de producción actual al día de hoy, ese es el gran presupuesto que se va a generar en materia de exploración de hidrocarburos en el país.

No contentos con lo que están haciendo con Ecopetrol, que debo decirlo también, los accionistas confiaron en comprar acciones a una empresa que se iba a dedicar de hidrocarburos, hoy parece que se estuviese engañando esa buena, o esa confianza inversionista que tuvieron cada uno de los colombianos que invirtieron en Ecopetrol, porque hoy quieren cambiar los negocios.

Entonces, Ecopetrol hace varios años viene cometiendo muchos errores en sus inversiones, uno de los grandes errores de Ecopetrol, la compra de ISA, Ecopetrol compra la acción de ISA en 25.000 pesos por acción, ahora vale 15.000 pesos la acción y tiene una pérdida de valor en bolsa del 40%, eso quiere decir que Ecopetrol hoy ha perdido 5.7 billones de pesos.

Pero lo terrible no es solo la pérdida del valor de la Empresa, aquí viene lo peor, Ecopetrol invirtió 14.2 billones de pesos y recibió Utilidades o rendimientos del 3% efectivo anual, este año recibirá 8,45% de rentabilidades efectivo anual, ¿saben cuánto es el rendimiento de un CDT en Colombia?, 12,74% efectivo anual, casi que era mejor coger esa plata, Nicolás, y meterla en un CDT, pero eso pasa porque piensan que Ecopetrol aguanta todo, por supuesto, esto no fue en este Gobierno, esto no fue en su Presidencia, doctor Ricardo Roa, pero estos son los negocios que vienen enterrando a Ecopetrol y debo además contar que el 30% de las empresas subsidiarias de ISA, dieron pérdidas este año, 20 de 66 Empresas.

DIPOSITIVA: Vamos entonces a ver algo que nos preocupa aún más que ISA y son los negocios de las energías renovables, no sin antes hacer un contexto Internacional de lo que ha venido sucediendo con los negocios de energías renovables; los países desarrollados han invertido por más de

25 años el 6,5% del PIB mundial y eso ha logrado sustituir, como lo ven en la gráfica, el 7.5% de la canasta energética del mundo, en 25 años el costo promedio para Colombia es de 11 billones de pesos para sustituir el 8,6% de nuestra canasta energética, ¿de dónde quieren sacar los 100 billones de pesos?, y, entonces, acá algunos han dicho de Ecopetrol y, por eso, es que quieren meter a Ecopetrol en el negocio de las energías renovables, pues les vamos a demostrar aquí que el negocio de las energías renovables es el peor negocio en el que puede meterse una empresa como Ecopetrol que debe generar dividendos.

Si hay que migrar como todos queremos migrar a las energías renovables, doctor Ricardo, hay que decirle es al Gobierno nacional que inviertan los recursos ellos, no Ecopetrol, que es una empresa que debe darle dividendos para poder trasladarlos al Presupuesto General de la Nación, a este Gobierno parece que se le olvidara que en este país el 15% de la población, 7.5 millones de personas están en extrema pobreza y que el 30% de los hogares no comen tres veces al día, que eso son cerca de 2.3 millones de hogares y 12 millones de hogares sin agua potable, para eso también servirían los 100 billones de pesos que quieren hoy invertirle a las energías renovables.

Pero aquí no termina el asunto, Ecopetrol en el 2024 va a invertir 390.000 millones de pesos que es el equivalente al Presupuesto anual de la Universidad Industrial de Santander, que educa hoy a 23.000 estudiantes, aquí vamos a demostrar por qué parece que este Gobierno quisiera acabar con la iguana de los huevos de oro, y como el tema no es de ideología, sino de realidades, vamos a hablar de la energía eólica, que es una de las grandes inversiones que quiere hacer Ecopetrol.

En Europa, las empresas europeas dijeron que sus activos habían caído en 3.000 millones en la primera mitad del 2023, las empresas europeas dedicadas al negocio de la energía eólica, la danesa Ørsted reconoce pérdidas de 4.000 millones de pesos, de 4.000 millones de dólares, perdón, y Gamesa va a ser rescatada por el Gobierno alemán, las pérdidas de las compañías han llegado a crecer en un 400%, compañías, vuelvo a repetir, dedicadas a la energía eólica.

En Estados Unidos, energéticas como Equinor han tenido pérdidas de casi 5.000 millones de dólares y en China la Empresa principal fabricante de turbinas ha declarado que los beneficios del tercer trimestre se han desplomado en un 98%, esto no es ajeno a Colombia, en Colombia hay nueve proyectos adjudicados en la subasta de 2019, ninguno, ninguno ha producido actualmente un kilovatio de energía, le han pedido a este Gobierno que subsidie las tasas porque no cierran financieramente, que han tenido conflictos con las comunidades para sacar adelante los proyectos, que los más de 41 trámites y licenciamientos son excesivamente demorados y que requieren un régimen especial para poder funcionar,

ellos en conclusión dicen que es demasiada inversión y poca rentabilidad.

A un año y cuatro meses de haber llegado el gobierno del cambio, el gobierno de la transición energética, el gobierno que quiere acabar con el petróleo y con el carbón, hoy estos nueve proyectos no han tenido una sola respuesta por parte del Gobierno, aquí no está solamente el problema, en el presupuesto que nos envía Ecopetrol, entre el 24 y el 25 Ecopetrol va a perder 33.5 millones de dólares, que es lo que piensan invertir en energía eólica, que aquí estamos demostrando que no es un buen negocio.

Pero Ecopetrol, y aquí debo arrancar por una solicitud, doctor Roa, aquí nos enviaron un documento donde además afirman que no podemos hacer pública esta información de acuerdo al numeral 4 del Artículo 191 y el Artículo 482 del Código de Comercio, Artículo 52 y 123 del Decreto 2646 del 93, lo firma la doctora María Paola Camacho Roza, vicepresidenta de Asuntos Corporativos y secretaria general. Yo me tomé el trabajo de ir a ver los artículos y el decreto es sobre contabilidad y los artículos del Código de Comercio nada tienen que ver con esa prohibición, entonces, yo lo que creo es que están haciendo incurrir en una falsedad en documento público a la señora Vicepresidenta, ojo con eso, Presidente, porque eso no les queda para bien a una empresa tan seria como es Ecopetrol y a usted que lo conozco con varios años de anterioridad, sé de su seriedad y de su trabajo.

En el negocio de hidrógeno verde, mientras Colombia produce un kilo de hidrógeno que nos cuesta entre 48.000 y 72.000 pesos, en Europa se produce entre 15.000 y 22.500 y en Estados Unidos entre 18.000 y 48.000, ahora, yo les pregunto, ¿será que el negocio es rentable para Ecopetrol?, por supuesto que no, pero en ese mismo piloto que está haciendo Ecopetrol, las herogeneras están consumiendo 61,4 kilovatios hora por kilo de hidrógeno producido, ¿sabe cuántos kilovatios produce un kilo de hidrógeno?, 33 kilovatios por hora, aquí hay una pérdida energética de casi el doble, querido Diego, y entonces yo pregunto: ¿es buen negocio el hidrógeno verde?

Esta es la demostración que, por supuesto, necesitamos llegar a la transición energética, pero no con la platica de Ecopetrol, no con la platica, señor Ministro de Hacienda, que le trasladan vía dividendos al Presupuesto General de la Nación, no con la platica que hoy le permite a este Gobierno y le ha permitido históricamente a todos los Gobiernos hacer inversiones en desarrollo pero sobre todo en programas sociales, no afectando el presupuesto de los departamentos y afectando el presupuesto de los municipios vía regalías, por supuesto, que Ecopetrol no es el mecanismo para hacer la transición energética y hoy lo dejamos demostrado.

Pero continuamos con el negocio de PDVSA, el 20 de agosto sale la Ministra a decir que van a importar gas de Venezuela, después el 9 de

septiembre del 2022 aquí en esta Comisión en un debate que hicimos con mi gran amigo Juan Espinal, la Ministra dice que no lo van a hacer, que no están preparados para hacerlo, ¿no sé si está listo el video?

Hay que ponerle volumen a la Ministra o sino..., ¿cómo, Parradito?, el problema no es que se vayan, es los daños que hacen antes de irse.

Presentación video exministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres:

En este momento nosotros no le estamos comprando gas a Venezuela, ni tenemos cómo comprarle gas a Venezuela, esa no es una prioridad en este momento, no es una necesidad de la forma como hoy tenemos constituida la matriz energética.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Y apenas dos meses y nueve días después sale Gustavo Petro a decir que van a hacer una sociedad con PDVSA donde van a explotar gas y petróleo.

Esas son las inconsistencias de este Gobierno que no sabe para dónde va y como lo decía el doctor Parrado, interrumpiendo un poco mi uso de la palabra, déjela ir, el problema no es que se vaya, es los daños que hacen antes de irse.

Entonces, en ese gran negocio de PDVSA, doctor Ricardo, yo sí le quiero preguntar de dónde van a sacar los recursos para hacer la sociedad con PDVSA, porque Ecopetrol hoy no tiene recursos ni siquiera para invertir y está buscando socios para desarrollar el gas *offshore* descubierto en el Caribe colombiano, que son más de 12 terapiés cúbicos que nos garantizarían, perdón, la autosuficiencia del gas natural por 30 años, para eso no hay plata, pero para hacer sociedad con PDVSA sí hay.

Solamente rehabilitar el gasoducto va a costarle a Ecopetrol 500 millones de dólares, además hay que invertir en una planta de compresión de gas para que el gas cumpla con los requisitos que exige el RUT para ser transportado en Colombia y adicionalmente mis queridos compañeros de la Comisión, hay que invertir en unas plantas de tratamiento a gas, porque Venezuela no trata el gas, ¿y saben por qué no lo trata?, porque para hacer explotación de hidrocarburos ellos no utilizan agua, utilizan el gas, por eso no lo tratan, así que aquí la inversión tendría que ser mayor.

¿Quién va a poner la plata?, el Gobierno de Venezuela que tiene la mitad de la población pobre, ¿por qué asociarse con PDVSA que le ha cumplido a Rusia, a China, a la India y a Colombia?, porque es que ese gasoducto se hizo por un contrato que se firmó con Venezuela donde nosotros le proveíamos gas a Venezuela, y Venezuela nos proveía después gas a nosotros, y aquí estamos esperando, doctora Florita, que Venezuela responda, que PDVSA responda.

Y no nos podrán decir que es que es el cambio de Gobierno porque allá el régimen lleva más de 20 años mandando, ¿qué va a pasar si Venezuela aumenta con esa sociedad maléfica que ustedes

plantean, la producción de crudo?, van a requerir más gas, eso quiere decir que cualquier negociación de gas con Venezuela va a pender de un hilo.

Pareciera que estuviesen corriendo por hacer un negocio que apenas hace unos meses estaba sancionado o con un país que estaba sancionado por Estados Unidos, ¿y saben cuál es el corre corre de este negocio?, que las sanciones pueden volver a implementarse a partir de abril del próximo año, eso no quiere decir que una vez se vuelvan a implementar las sanciones no vaya a tener problemas Ecopetrol y aquí lo vamos a advertir.

El comportamiento del Gobierno venezolano hoy permite inferir que van a volver las sanciones a Venezuela y que Ecopetrol, que cotiza en la Bolsa, no podría hacer negocios con Venezuela después de abril del próximo año, y, por supuesto, este negocio y aquí para los amigos ambientalistas, desenmascara la mentira ambientalista de este Gobierno, este Gobierno que habla del cambio climático y que pretende ganarse seguramente un Nobel ambiental y que va a la COP 28 a hablar muy mal de los hidrocarburos, Toño, quiera hacer una sociedad con la empresa que más delitos ambientales comete en la explotación de hidrocarburos y no lo digo yo, lo dice el Espectador el 17 de enero del 2022, “PDVSA corre el riesgo de ser sancionado por alta emisión de gases contaminantes”; Voz de España, julio del 23, “Venezuela no logra frenar fugas de petróleo”; Bloomberg, advierte en noviembre del 23, que la importación de combustibles sucios venezolanos, amenazan con las acreditaciones verdes colombianas, y, entonces, dónde quedó el discurso amigos del Gobierno, del Cambio Climático, de, por supuesto, cuidar el medioambiente, se les acaba cuando cruza la frontera el discurso o solo sirve para ganarse premios en el exterior, y así un par de noticias más que muestran que PDVSA es el peor socio en materia ambiental para la explotación de hidrocarburos.

Pues para ir concluyendo, los aportes de Ecopetrol fueron 42 billones de pesos en el 2022, a 30 de septiembre iban en 45 billones y se espera que sean entre 51 y 53 millones de pesos, ahora eso resten el 37% donde se va a dejar de hacer la explotación, porque automáticamente se van a afectar esas cifras y el país va a quedar más pobre.

El endeudamiento de Ecopetrol precisamente es la enfermedad más grave que tiene esta empresa y más en los últimos meses con la caída del precio del petróleo, a eso súmenle la caída de inversión en producción y posiblemente y esperamos que no suceda en sus manos, señor Presidente Roa, Ecopetrol entre en cesación de pagos.

Aquí demostramos que, como dice el argot popular, zapatero a sus zapatos, demostramos cómo el negocio de ISA no fue un negocio rentable para Ecopetrol y, entonces, acá no pueden decir es que Óscar vino a mirar a ver cómo acaba con este Gobierno, no, ese negocio se hizo antes de que llegara Gustavo Petro a la Presidencia y usted, doctor

Ricardo Roa a la Presidencia de Ecopetrol, pero fue un negocio irresponsable, no por eso deja de ser irresponsable, pero es igual o más irresponsable el negocio de las energías renovables que pueden dejar sin liquidez a Ecopetrol, es como coger la plata y votarla a una alcantarilla, dice mi abuelita, porque son negocios que no le van a producir ninguna utilidad a Ecopetrol.

La Empresa PDVSA le genera un alto riesgo a Ecopetrol donde llegue a darse esa sociedad, no es conveniente en materia de Seguridad Energética depender de un país como Venezuela, ni de ningún otro país, cuando nosotros tenemos suficiencia energética, cuando lo único que nos hace insuficientes es el discurso ideológico de un Presidente que no quiere explorar, ni explotar en Colombia, pero que sí quiere hacerlo en Venezuela con la empresa que más delitos ambientales comete para hacer exploración y explotación de hidrocarburos.

No es posible que este Gobierno pretenda seguir con el discurso de acabar con el petróleo y el gas en Colombia, pero sí lo vaya a hacer en Venezuela.

Y, por último, quiero dejar una Constancia, el hurto de petróleo y combustibles es otro de los grandes flagelos que tiene Ecopetrol, pero ese tema será tema para otro debate que esperamos se unan varios de los Representantes para citarlo en esta Comisión Quinta.

Muchas gracias, querido Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a usted, Representante, por su intervención.

Para transparencia y equilibrio en el control político, el mismo tiempo que utilizó el citante se va a utilizar por parte de los citados.

Entonces, les damos el uso de la palabra a los Representantes del Gobierno nacional, ¿usted también?, okey, okey, listo, entonces, excúseme, Representante.

Le damos el uso de la palabra al Representante Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Bueno, muy buenos días a los colegas de la Comisión Quinta, a los asistentes y a los colombianos que nos están siguiendo por las redes o por los diferentes canales de comunicación en este debate de Control Político tan importante.

Resaltar la citación que ha hecho el Representante Óscar Villamizar, y yo creo que es un debate oportuno y necesario.

Un saludo al Ministro de Minas, al Ministro de Hacienda y al Presidente de Ecopetrol, a los funcionarios del Gobierno nacional y gracias, Presidente, a la Mesa Directiva por haber agendado este debate tan necesario y urgente para el país.

Y yo quiero iniciar con algunos temas de contexto tratando de no repetir la impecable intervención del

Representante Villamizar, y lo primero es un mensaje al Gobierno nacional desde la oposición, Ministro, hay que construir sobre lo construido, y ese ha sido el mensaje desde la primera reunión a la que asistió el Presidente Uribe como líder de nuestro Partido Centro Democrático, Representante Villamizar, se lo dijo muy bien ese día, ese 29 de junio al Presidente Gustavo Petro, Presidente, hay que construir sobre lo construido, y ese mensaje funciona para las diferentes líneas económicas de nuestro Estado colombiano y qué bueno que funcionara para algo tan elemental como es la transición energética y además de los compromisos que nosotros tenemos como país a nivel internacional.

Lo segundo, algunos empresarios amigos de Antioquia, Presidente de Ecopetrol, tomando café me dicen, no se preocupe por el Presidente de Ecopetrol que él es un hombre que defiende la empresa y que defiende la industria y eso, Presidente Roa, puede dar un poco de tranquilidad y yo creo que usted está en un momento muy importante y crucial y retador, liderando a la empresa más importante, pública, que tenemos los 50 millones de colombianos, donde uno toma la decisión o la fortalece o la acaba, ¿y la acaba cómo?, la acaba si toman decisiones improvisadas, erróneas, si toman decisiones ajustadas a ideologías de extrema izquierda especialmente cuando hablamos de hidrocarburos, cuando hablamos de cómo lograr la transición energética sin asegurar la seguridad energética y sin minerales estratégicos para lograr la transición energética.

Y yo quiero pedirle un favor muy especial, Presidente, a los Ministros y al Presidente de Ecopetrol, y es que se ajusten a este debate, que traten de no traernos informes de gestión de temas importantes que ha logrado el Presidente Petro y el Ministro de Ambiente, de Minas, perdón, en temas de transición energética, que yo incluso lo he reconocido en esta Comisión, no, vamos a hablar de la posible alianza entre Ecopetrol y PDVSA, para conocer realmente la información, porque ese es el objeto, Óscar, de este debate, conocer realmente cuál es la verdadera intención del acuerdo entre el Presidente Gustavo Petro y el dictador Maduro frente a la relación comercial que se pueda llegar a suscribir entre Ecopetrol y PDVSA.

Y lo primero es que cuando uno habla de Venezuela, Venezuela era una potencia mundial en materia de hidrocarburos, miles y miles de colombianos se iban para este país, podría uno traer alusión el libro de *¿Por qué fracasan los países?*, cuando en los años 80 nos relacionaban a nosotros con Venezuela, una potencia mundial de exploración explotación de hidrocarburos, una potencia mundial de petróleo, de las transacciones más importantes cuando producían diariamente 3.5 millones de barriles, y cuando hoy, hoy en el 2023 están por debajo, incluso, de la producción de nuestro país, que nosotros no somos un país altamente petrolero, claro que no lo somos, pero dependemos, dependemos del petróleo, dependemos del gas, dependemos de los minerales, el 54 % de las exportaciones de nuestro

país dependen del petróleo y del carbón, y era un país innovador, un país creativo, un país donde existía una democracia sólida y un país que tenía una de las mejores empresas petroleras del mundo, PDVSA.

Y cuando fracasa PDVSA, cuando fracasa la democracia en Venezuela, pues fracasa la oportunidad, fracasa la riqueza y recuerden este dato bien importante, cuando fracasa PDVSA, 19.000 venezolanos que trabajan en esa empresa fueron despedidos y muchos de esos venezolanos se tuvieron que venir a Colombia y muchos de esos venezolanos están trabajando en Ecopetrol, corren de la dictadura de Venezuela, como corren millones, miles y miles de Cubanos que se montan en una balsa para llegar a Miami, uno nunca ve a un gringo montado en una balsa para llegar a la Dictadura y al Comunismo de Cuba, como millones de Venezolanos, más de dos millones de Venezolanos corren de la Dictadura de Venezuela y están refugiados acá en nuestro en nuestro país, pero ese es el nuevo aliado de este Gobierno, que también hay que entenderlo, Colombia nunca había tenido un Gobierno de corte de extrema izquierda donde realmente se siente cómodo relacionándose con mandatarios de este tipo.

Lo segundo, nosotros tuvimos dos contratos con Venezuela, uno que se cumplió, obviamente hay que ser claros, se cumplió, para para exportar gas a Venezuela y otro que se incumplió para importar y hay en el aire o entre comillas y algunos dicen que Venezuela nos quedó debiendo, que nos adeuda 100 millones de dólares, realmente no hay un dictamen verídico que nos diga si fue, si es verdad o no es verdad, en varios derechos de petición nosotros le hemos elevado ante este Gobierno, pero no tenemos respuesta, pero ese contrato específicamente, pues además que llega un punto crítico en materia de diplomacia con Venezuela, cuando en el punto más álgido se consolida la dictadura de Chávez, pero realmente se rompen las relaciones diplomáticas y, obviamente, las relaciones contractuales con el vecino país, pero también ajustado a un tema técnico y es las especificaciones técnicas del tubo y de la calidad del gas que nosotros necesitábamos en Colombia en su momento, 2007-2008.

Y ahora la pregunta es, muy bien, lo decía el Representante Villamizar, ¿por qué la posible decisión de importar petróleo y gas desde Venezuela?, en Colombia, 37 millones de colombianos, de acuerdo con Naturgas, consumimos el gas que producimos, representado en 11 millones de hogares colombianos, una factura entre 20, 25.000 pesos, si nosotros nos convertimos en importadores de acuerdo a Naturgas, la factura especialmente para los estratos 1, 2 y 3 que corresponde al 67 % de esos 37 millones de colombianos, la factura de los estratos 1, 2 y 3 puede costar hasta cinco veces más.

Y yo creo, Ministro y Presidente de Ecopetrol, que ahí es donde esta decisión tiene que ser una decisión técnica, pensando en el bolsillo de los colombianos, en la economía del país, no puede ser

una decisión ideológica y en materia de Seguridad Energética las decisiones no pueden ser decisiones ideológicas porque fracasaríamos como país.

Y termino esta primera reflexión, Ministro, con esa invitación, el Gobierno del Presidente Gustavo Petro en su campaña, una de sus banderas más importantes era lograr la transición energética, pero cómo vamos a lograr nosotros la transición energética si debilitamos el Sector Minero – Energético, si nosotros acabamos con la firma de Contratos de Exploración de hidrocarburos, que por fin, por fin 16 meses después de Gobierno, el Presidente Gustavo Petro lo reconoció en la COP28 y por fin le dice al mundo y a los colombianos desde Dubái, que no va a firmar más Contratos de Exploración de Hidrocarburos, porque hay que recordar a la Ministra Irene Vélez cuando ella estaba en la Cartera, unos días decía que sí, otros días decía que no, en una entrevista decía que sí, en otra entrevista decía que no, acá en el Debate de Control Político hay veces daba muestras de que no se iban a firmar más Contratos y después decía no, nosotros no lo estamos diciendo, muy bien como lo manifestaba el Representante Villamizar.

Y también hemos escuchado al Presidente de Ecopetrol tratando de recomponer ese tipo de declaraciones ante la opinión pública, que sin duda generan reacciones negativas a los mercados internacionales y también al mercado interno, es que, señores, el sector minero-energético genera 500.000 empleos directos, por cada empleo directo, especialmente el sector minero, genera cuatro empleos indirectos y el sector de los hidrocarburos 125.000 empleos directos y por cada empleo directo 1.5 empleos indirectos, ¿acaso este no es el Gobierno del cambio que quiere generar oportunidades y empleo para los colombianos?

Ahora bien, recordemos también las declaraciones con la Ministra de Trabajo, con la reforma laboral que se está discutiendo en la Comisión Séptima, cuando dijo muy claramente que esta reforma laboral no era para generar empleo, declaraciones que uno realmente poco entiende.

Y estas son unas preguntas que yo creo que es importante para los colombianos, Ministros y Presidente de Ecopetrol, ¿cómo va la estrategia de hidrógeno liderada por Ecopetrol?, ¿cómo va?, ¿cuándo la vamos a conocer realmente?, ¿cuánto le cuesta al país, Ministro?, y esto realmente es importante porque el Presidente Duque dejó la Ley de Transición Energética, dejó la Ley de Cambio Climático, dejó trazada la Ruta del Hidrógeno lanzada en la ciudad de Barranquilla y nosotros en este año, en el 2023, Representante Erick, usted que es un hombre juicioso, técnico, que le gusta estudiar el tema de la transición energética, en febrero recibimos un informe desafortunado frente a las reservas, en mayo nuevamente un informe desafortunado y en agosto el Representante Avendaño, que ha liderado el tema de la Comisión Accidental de la Transición Energética, nos prende obviamente las alertas de que el Gobierno tiene una nueva hoja de ruta de

la transición energética donde está, obviamente, el tema importante del hidrógeno que, sin duda, es fundamental para lograr la transición energética y que es sin duda un energético estratégico para el futuro energético del país.

Presidente de Ecopetrol, ¿cómo va la estrategia de la captura de carbono en Ecopetrol?, Presidente de Ecopetrol y Ministro de Minas, a mí me preocupa algo y es, es de conocimiento público la suspensión de las sanciones de los Estados Unidos a Venezuela, pero, ojo que la suspensión de esta sanción es condicionada y es condicionada porque fue muy claro el Gobierno americano y el Congreso de los Estados Unidos, si solo si permiten que la candidata Presidencial María Corina Machado participe en las elecciones, que se den elecciones libres y democráticas y que se trate de restablecer la democracia en Venezuela, democracia que hoy no existe, un país que es de los más violadores de los derechos humanos que tanto le preocupa al Gobierno de Colombia, allá no hay nada, allá no hay institucionalidad, allá no hay infraestructura, allá acabaron con la libertad, que es algo elemental para todos los ciudadanos, no hay libertad y no hay democracia, entonces, qué ocurre si el señor Maduro, que ya emitió órdenes de captura contra integrantes de confianza de la candidata Presidencial de la Oposición, María Corina Machado, ¿qué ocurre si él incumple?, la pregunta, Ministro, es, sigue avanzando la voluntad del Presidente Gustavo Petro en firmar una alianza, entonces, con una empresa que continuaría sancionada por el Gobierno de los Estados Unidos.

Y en ese mismo sentido es por qué depender de una empresa como PDVSA que ha perdido completamente la rigurosidad técnica y los estándares técnicos de la exploración y la producción de petróleo y de gas, no hay mediciones de estándares ambientales y este es el Gobierno que defiende el medioambiente, este es el Gobierno que defiende la vida, este es el Gobierno de la potencia mundial de la vida, enmarcado en la protección del patrimonio ambiental, pero quieren suscribir un contrato para que Colombia dependa especialmente de petróleo y de gas con una empresa que no tiene estándares ambientales y que no tiene calificación a nivel internacional, porque sí sería muy importante conocer, por ejemplo, Ministro, un concepto del Foro Económico Mundial que tiene un estándar, Representante Avendaño, de medición, de cumplimiento en materia de transición energética, de seguridad energética y de estándares de calidad de producción de petróleo y de gas.

Hablemos de otra línea, Presidente de Ecopetrol, del *fracking*, el *fracking* que le choca a este Gobierno en Colombia, pero que es el negocio más estratégico, más estratégico de Ecopetrol hoy en Texas, en los Estados Unidos, aproximadamente, Presidente de Ecopetrol, y me corrige, por favor, 120.000 barriles estamos produciendo del *fracking* en los Estados Unidos, pero este Gobierno presentó un proyecto de prohibición de *fracking* que está para tercer debate acá en la Comisión Quinta de la

Cámara de Representantes, entonces, el *fracking* es malo en Colombia, es bueno en los Estados Unidos, producir petróleo y gas en Colombia es malo, pero es bueno en Venezuela, hay que entender realmente esa fórmula del Gobierno actual y, sin duda, la producción de *fracking* en los Estados Unidos desde el punto de vista económico es fundamental para los rendimientos de la compañía.

Otra pregunta importante, ¿quién va a recuperar el gasoducto que hoy está completamente perdido?, ¿la infraestructura de ese gasoducto está completamente perdido?, ¿cuánto cuesta?, ¿quién va a poner los recursos?, ¿cómo va a ser la negociación?, ¿por qué hablan de que este gasoducto está en fase de estabilización, Ministro y Presidente de Ecopetrol?, creo que ese es un punto importante por entender, y si nosotros suscribimos y nos convertimos en importadores de gas desde Venezuela, ¿qué va a pasar con la Regasificadora de Cartagena?, ¿la vamos a cerrar?, ¿qué va a pasar con los empleos?, ¿qué va a pasar realmente con esta empresa que es importante?, y yo creo que estas preguntas son fundamentales para el Congreso y para todos los colombianos, esto es lo que nosotros necesitamos escuchar del Gobierno nacional.

Y, finalmente, Presidente, mire, tres puntos para terminar, el conflicto de Venezuela con Guyana, pero dice el Presidente Gustavo Petro, entre comillas, calificó la disputa de Venezuela y Guyana como, entre comillas, disgregación de un proyecto de nación que soñaba, soñado por Bolívar, yo creo que el solo hecho de la decisión o la sola decisión que tomó el señor Maduro de tomarse, de invadir a Guyana, debería ser un detonante para que el Presidente Gustavo Petro frenara esa voluntad de aliarse con PDVSA y a mí sí me preocupa algo, y es que no aprendimos de la guerra entre Rusia y Ucrania, que le demostró al mundo que la alternativa no es depender energéticamente de otro país, que la alternativa no es depender porque si hay un conflicto entre dos países, el Presidente que tiene en sus manos la dependencia energética de otro país, en este caso donde Venezuela tenga la dependencia energética de Colombia, pues simplemente frena y nos llevaría completamente al fracaso como país.

Ustedes se imaginan que Colombia se quede unos días o meses o años sin el suministro derivado de la importación de gas y de petróleo de Venezuela, hablemos de los efectos sociales, ¿cuáles serían?, Presidente de Ecopetrol y Ministro de Minas.

Y yo sí lamento mucho, lamento profundamente que este Gobierno no suscriba más contratos de exploración de hidrocarburos en el país y yo creo, Ministro, que es importante que usted nos explique cuáles la estrategia que usted está implementando para acelerar el desarrollo energético que es fundamental para el cumplimiento de la transición energética, eso es clave, eso es clave, las comunidades energéticas yo las aplaudo, Ministro, lo valoro, lo apoyo, son fundamentales, qué buena bandera, pero hablemos de macroeconomía, de macroeconomía, qué bueno que aquí está el Ministro de Hacienda y, por eso, es

fundamental que nos ajustemos a los interrogantes y a las preguntas.

Si acabamos con el sector minero-energético, si Colombia toma la decisión de depender energéticamente de Venezuela, el Presupuesto Bienal de Regalías, el Sistema General de Regalías queda completamente desaparecido, que es fundamental para las inversiones en nuestras regiones, colegas, Representantes y Senador, eso pasaría.

Pero bueno, muchas gracias, Presidente, gracias, Ministros, Presidente de Ecopetrol y estaremos muy atentos a las respuestas del Gobierno nacional.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a usted, Representante.

De cabina me confirman que la intervención de los citantes duró una hora, ese mismo tiempo le vamos a brindar al Gobierno nacional.

Antes dándole la palabra al Honorable Senador Antonio Zabaraín, puede utilizar el micrófono, Senador.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Nosotros en el Senado no conocemos esta tecnología.

A ver, un saludo especial a los señores Ministros, al Presidente de Ecopetrol, muchas gracias, señor Presidente, señores citantes por su generosidad.

Yo hoy vine a escuchar este debate, coincido en muchas de las apreciaciones de los citantes, en otras pues tengo algunos conceptos diametralmente opuestos, pero ese no es el motivo que me trae aquí.

Yo quisiera decirle, expresarle, manifestarle, tanto al señor Ministro de Minas y Energía, como al señor Ministro de Hacienda, que la problemática que afecta a 12 millones de habitantes en el Caribe colombiano por el incremento de las tarifas de energía nos puede llevar a una situación con consecuencias lamentables, no es la primera vez que lo digo, no es alarmismo, yo solo, señor Ministro, usted que es un hombre analítico, de eso me he dado cuenta, señor Ministro de Hacienda, que indudablemente conoce de todos estos temas de macroeconomía, aun cuando un amigo con un sentido del humor negro en alguna oportunidad manifestó que los macroeconomistas solo aciertan cuando identifican que se equivocaron en el diagnóstico, creo que no es el caso suyo.

Yo, señor Ministro, o señores Ministros, quiero darles este dato sencillo que sé que me van a entender y que en razón de esta información vamos a tener unas mesas de trabajo para resolver este problema; las cifras son aterradoras, el estrato 1 en el Caribe colombiano en el año 2020 el kilovatio estaba en 281, en el 2023 en 452, el 2 en 226 en el 2020 y en 565 en el 2023, el 3 en 384 en el 2020 y en 960 en el 2023, el 4 en 452 en el 2020 y en 1.130 en el 2023 y el 5 en 542 en el 2020 y en 1.356 en el 2023, eso nos indica que del 2020 al 2023 la tarifa

del kilovatio hora se ha incrementado en un 250%, no hay que ir a Harvard, ni a INT, ni a ninguna universidad de esas pomposas, para establecer que esto es insólito, ¿y por qué es insólito?, porque las tarifas se han aumentado en 250% en el Caribe colombiano y el salario mínimo se ha incrementado entre el 2020 y el 2023 en el 32.5%, eso no es sostenible en el tiempo, vengo alertándolo hace rato, no digan que no se les dijo, hay soluciones, yo me he devanado los sesos y tengo muchas alternativas, solo pido, señores Ministros, que nos escuchen, que hagamos unas mesas de trabajo y que busquemos una solución.

Yo desde la oposición siempre he sido constructivo, respetuoso, considero que ustedes son personas que tienen las calidades, las cualidades, las capacidades, la formación para entender esto y para poder sacar este tema adelante y resolverle un problema complejo a 12 millones de habitantes del Caribe colombiano.

Muchas gracias, señor Presidente, y se dio cuenta efectivamente de que solo iba a hablar dos minutos.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias.

Ahora, para no interrumpir ya el cronograma propuesto, les decía a la Comisión y a todos, a los citados también, y a las personas que nos están acompañando, que los señores citantes invirtieron una hora, según la información de cabina, y ese mismo tiempo se lo vamos a dar a los tres citados para que hagan buen uso de la argumentación que requieran.

Le damos el uso de la palabra al doctor Ómar Andrés Camacho, Ministro de Minas y Energía, para su exposición.

Tiene uso de la palabra, Ministro.

Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:

Bueno, buenos días, como siempre un gusto estar en la Comisión, agradecer la citación para hablar estos asuntos tan importantes que definitivamente son de interés nacional y, por supuesto, que comprometen los intereses tanto del país, de sectores y, por supuesto, del Gobierno y de la gente que está buscando resolver muchos de los problemas que aquí se han manifestado, muchísimas gracias a los citantes.

Yo voy a intentar hacer una cosa y es intentar responder lo más técnicamente posible, a pesar de que muchos argumentos fueron ideológicos y voy a ser totalmente sincero en ello, yo voy a intentar demostrar tres cosas; primero, que aquí, entonces, hacen falta funcionarios de Gobiernos pasados, porque muchos de los argumentos que se han presentado aquí tienen que ver con decisiones que no fueron nuestras, entonces, es un debate que, tal vez, en su momento se le debió hacer a unas decisiones del pasado que ahora nosotros estamos intentando

corregir y podemos ahora demostrar en detalle qué se ha hecho para corregir.

Segundo, lamento que se convierta en un debate en contra de las energías renovables y creo que hay oportunidad en algún momento desarrollar toda la argumentación, todo el sustento para mostrar cómo son las cifras del desarrollo de la transición y las energías renovables en el mundo, intentaré mostrar algunas en mi intervención.

Y tercero, hay un falso argumento en el debate en general y en esta primera parte voy a arrancar con eso.

DIPOSITIVA. Aquí hay un marco que debemos considerar que toca otras aristas de lo que aquí ha pasado, decisiones que se tomaron en el pasado, sobre las relaciones comerciales con otros países quitando las ideologías, en el 2008 las relaciones comerciales las principales exportaciones del país eran hacia Venezuela y en segundo lugar Estados Unidos, luego de que se rompe las relaciones pasamos en el 2020 a las mayores relaciones con Estados Unidos, pero perdimos una oportunidad de relacionamiento con los países vecinos y eso es una realidad de a puño y es la manera en la que esas decisiones se tomaron, diría yo, con un criterio ideológico más que con un criterio económico y hoy estamos intentando restablecer relaciones y ese es el marco de la conversación de lo que hoy está ocurriendo incluso por encima de diferencias políticas, de diferencias ideológicas, que se demuestran no solo con las relaciones que hoy hay con Venezuela, que han sido parte de ese restablecimiento sino con relaciones que hay con otros países, por ejemplo, con Ecuador, política e ideológicamente este Gobierno no tiene una identidad, ni cercanía con el Gobierno de Ecuador saliente ni con el entrante, pero tenemos relaciones comerciales con Ecuador y hoy en materia de energía comerciamos con Ecuador.

DIPOSITIVA. Aquí vemos cómo ha sido la caída de las exportaciones y de la relación que han padecido especialmente en la frontera y también son millones de colombianos que en frontera han padecido la crisis económica de la pérdida de esas relaciones y ese es un contexto en el cual nosotros estamos desarrollando esta discusión de integración regional y de integración energética, y allí están las cifras de lo que ha venido ocurriendo y que nosotros nos hemos dado a la tarea también de restablecer, de resolver y de buscar oportunidades para que la gente en la Frontera, para que la gente, que incluso esa migración de la cual hoy somos receptores, Colombia y el continente tenga una salida de fondo y es que allá se solucionen las cosas para que la gente pueda volver y que si se quedan, pues que tengan alguna alternativa, pero eso es parte del contexto.

DIPOSITIVA. Esta es la matriz energética de Venezuela, el 51% térmica, 48 punto algo por ciento es generación renovable, entendiendo la renovable mayoritariamente como generación hidroeléctrica, la generación por fuentes la mayor participación es hidroeléctrica, un mínimo pequeño porcentaje

es una participación renovable eólica, solar, entre otros, ¿por qué mostramos esta?, porque el marco del relacionamiento que estamos buscando con Venezuela, con la región y con el mundo, es la transición energética justa, así que nosotros y eso han sido los titulares, todo se ha convertido en el titular de relaciones entre Ecopetrol y PDVSA, ese no ha sido el objetivo fundamental de nuestro relacionamiento, esa es una de las tareas que se desprende de ese marco sobre el cual estamos hablando y es un relacionamiento para la transición energética y para afrontar algo que ya estamos viviendo que es el fenómeno de El Niño en la región y que hoy tiene a Ecuador con un desabastecimiento de energía y que ha llevado a que Colombia le está entregando energía a Ecuador, casi 10 megas diarios.

Entonces, aquí lo que Colombia ve, lo que este Gobierno identifica es una oportunidad de negocio y una oportunidad de integración y una oportunidad para desarrollar una Industria en el país que es totalmente coherente tanto con el discurso que tenemos, que hemos dado en las COP, que tenemos internamente de las políticas que estamos desarrollando, como de las medidas que en cada uno de los aspectos hemos venido implementando.

DIPOSITIVA. La situación de Ecopetrol y PDVSA que es uno de los elementos del marco de entendimiento que queremos desarrollar con Venezuela, ahora en la intervención de ECOPELROL lo dirá con mayor detalle, pero acá no estamos ni siquiera inventando algo nuevo, ustedes ya lo han manifestado, es un contrato vigente que tiene las cláusulas, que tiene las condiciones, que estuvo suspendido y en ese marco ni siquiera estamos hablando de firmar algo nuevo, sino revisar las condiciones que están establecidas en un contrato que tampoco firmamos nosotros, y que hoy hay que revisar qué oportunidades le da al país, por algo que más adelante les quiero presentar.

Entonces, este tema de Ecopetrol lo desarrollará más en detalle el Presidente.

DIPOSITIVA. En la siguiente les quiero mostrar cuál es el objetivo de la transición energética que identificamos desde el Gobierno y cuál es nuestro marco de referencia, Colombia tiene tres líneas de transmisión que producto de decisiones ideológicas se perdieron, una línea de Interconexión entre Colombia y Venezuela por la Guajira, subestación Cuestecitas a Cuatricentenario, una subestación de interconexión entre Cúcuta, de Santander a San Cristóbal, San Mateo, no recuerdo el nombre de la subestación allá, la otra por Vichada que es la subestación de Puerto Carreño a Puerto Páez y que producto de esas decisiones se perdieron y que hoy el país en el restablecimiento de relaciones tiene que incurrir en unas inversiones billonarias para que toda esta infraestructura que se había invertido, que incluso podría ser hasta detrimento patrimonial, ¿qué pasó con la infraestructura?, porque tenemos una visión de hacia dónde debemos ir como país en el marco de la transición.

DIPOSITIVA. En la siguiente, Colombia está desarrollando una infraestructura eléctrica que ustedes pueden ver ahí en morado, son las líneas de transmisión de 500 kilovoltios, hacia el norte en la Guajira la gran tarea y el gran propósito ha sido el desarrollo de la transición y verán entonces en el cuadro más pequeño el desarrollo de la línea de transmisión colectora que busca traer las energías renovables, la energía del viento y de sol del norte de la Guajira al interior pasando por un punto muy importante, subestación Cuestecitas, justamente la subestación que interconecta con Venezuela en esa línea de transmisión, con lo cual si revisamos la matriz del vecino país y revisamos nuestra matriz, tenemos la oportunidad de vender energía y la perspectiva y el marco sobre el cual estamos trabajando es una transición energética, en la cual mientras, producto no solo de decisiones nacionales, sino producto del mercado internacional, el precio del petróleo está bajando, el precio del carbón está cayendo y como país tenemos la responsabilidad de prepararnos y diversificar nuestra economía y buscar otras alternativas de negocio.

Aquí hay una alternativa de negocio con los vecinos países y es la entrega de esa energía renovable que estamos buscando sacar adelante con todos los proyectos que han quedado especialmente en La Guajira, se pueda convertir Colombia en un exportador neto de energía, además atado a un gran propósito, que ahora les cuento del hidrógeno y ahí vienen los costos de eólica y el negocio internacional.

DIPOSITIVA. Entonces, recordemos cuál es la situación en la que estamos, producto de la situación climática y de la variabilidad climática los fenómenos de El Niño van a ser cada vez más fuertes y los inviernos cada vez más fuertes y hoy estamos pasando una situación concreta que ya les mencionaba con Ecuador, que tiene racionamientos y que hoy producto de las decisiones que hemos tomado les estamos vendiendo excedentes de energía con plantas térmicas y hemos logrado en ese proceso de integración, más allá de las ideologías, comerciar energía con Ecuador y aprovechar esa línea de interconexión al 100% entregando 400 megavatios diarios, casi 10 gigas de energía y fortaleciendo la integración regional sin importar los debates políticos, pensando en macroeconomía, pero también pensando en las relaciones de integración del continente.

DIPOSITIVA. ¿Por qué?, Colombia está en un lugar geoestratégico, Colombia tiene frontera con cinco países y está en el punto de la interconexión con el norte del continente, tenemos la interconexión que ya les presentaba con Venezuela que debemos restablecer, la interconexión con Ecuador que estamos usando el 100% y tenemos la meta de desarrollar la interconexión eléctrica con Panamá a través de la cual vamos a conectar no solo a Colombia, sino que vamos a conectar al continente con el norte del continente y en ese sentido, Colombia se convierte en un lugar estratégico para la transición energética regional y para garantizar esa integración energética

regional debemos desarrollar nuestras relaciones comerciales, nuestras relaciones políticas y, por supuesto, los mecanismos existentes.

Tenemos en el continente tres grandes mecanismos, a través de los cuales hoy estamos liderando una estrategia de transición continental, una, el mercado andino eléctrico regional de corto plazo, que es el mecanismo regulatorio que se viene consolidando de tiempo atrás, construir sobre lo construido, nosotros lo estamos potenciando, lo estamos desarrollando, porque es apropiado para esa visión que no sólo es nuestra, todos los países se están compitiendo en esa carrera y tenemos un lugar estratégico y nuestro propósito es aprovechar ese lugar estratégico, desarrollar el mercado andino eléctrico, desarrollar el sistema de interconexión eléctrica andina, que es la que conecta Ecuador-Colombia-Ecuador hasta Chile y que nos ofrece una oportunidad importante, si logramos tener esos excedentes de energía, de entregarle ese producto, ese comercio, al continente.

Tenemos el sistema de interconexión eléctrica con América Central y es el propósito de sacar adelante la línea de interconexión con Panamá y tenemos el acuerdo bilateral para ese propósito con Panamá, las líneas que tenemos que restablecer con Venezuela y el mercado que ya está en firme y hemos venido desarrollando con Ecuador, esa es nuestra posición geoestratégica y ese es el marco de la conversación que estamos teniendo con el mundo atado a otra circunstancia y es que Colombia en el último Informe de la Agencia Internacional de Energía y de IRENA, establece, ha hecho los análisis, y pone a Chile y a Colombia, Chile, Colombia y Brasil, como países con enormes oportunidades para el desarrollo del hidrógeno verde.

Entonces, aquí hablemos un poquito de esa oportunidad de hidrógeno verde, para poder desarrollar el hidrógeno verde el insumo fundamental son las energías renovables, entonces, si logramos consolidar esos excedentes y esas energías renovables en el país podremos tener el cierre del negocio, porque evidentemente hasta el momento muchas de las cosas que podemos tener son pilotos y los pilotos cuestan, y hay unas inversiones para ver cómo funcionan, cuál es la manera de obtener recursos y garantizar puntos de equilibrio económicos para que se conviertan efectivamente en rentables, y eso es lo que el mundo en su mayoría está haciendo, son pocos países, Chile ya está exportando hidrógeno y nuestra tarea es desarrollar las energías renovables, interconectar este continente y aprovechar el potencial que tenemos para el desarrollo de hidrógeno verde, fuente de energía energías renovables y agua, son las dos fuentes principales para el desarrollo del hidrógeno y hacia allá estamos caminando.

Ahora Ecopetrol dará el informe cómo va ese propósito, pero nosotros estamos desarrollando esa visión precisamente para, en un proceso de transición energética, lograr mientras se descarboniza la economía, lograr elevar otros segmentos de la

economía que nos permitan obtener recursos y garantizar algo que aquí se ha mencionado y es la soberanía energética del país, pero para garantizar la soberanía energética del país hay que superar la dependencia, no podemos ni en la casa uno sabe que puede depender de una sola cosa, hay que diversificar, hay que tener y desarrollar otros segmentos de la economía y parte de lo que buscamos es la transición energética como oportunidad, para precisamente cumplir ese propósito de descarbonizar mientras desarrollamos otras cosas.

DIPOSITIVA. Ese es el marco de la conversación que estamos sosteniendo y en ese sentido, entonces, eso era muy importante, yo por eso le pedí a los Ministros y al Presidente que me dejarán empezar porque cuando decía el marco sobre el cual se estaba planteando el debate no es el marco de la dependencia con Venezuela, nosotros lo que estamos buscando es justamente aprovechar nuestra posición geoestratégica y desarrollar todo el potencial energético que tenemos para lograr construir ese futuro posible y ahí, entonces, como ese futuro posible descansa sobre la posibilidad real de la Transición yo tengo que referirme también a algunas cosas y estos debates sirven para eso.

Miren, nosotros lo que recibimos fueron las subastas de energía renovable 2019-2021, todos los proyectos a punto de caerse y lo que hemos intentado, de hecho, aquí en la Comisión Quinta, Representantes, Espinal sale, tenemos una comisión accidental de seguimiento a los proyectos renovables, varios de los Representantes están allí, y nosotros estamos haciendo todo lo necesario para que esos proyectos que no son de este Gobierno, pero que son política de Estado y que entendemos construir sobre lo construido, en ese camino, y es, vamos a salvar todos los proyectos, ¿y, entonces, por qué no entraba energía eólica?, porque hubo un modelo errado de aproximación con los territorios y desarrollar proyectos renovables y en la comisión accidental yo lo mencionaba, en La Guajira implica una comprensión muy específica, muy sensible de lo que es un departamento como La Guajira, con una historia de abandono que este Gobierno ha intentado visibilizar y sacar adelante, decreto de emergencia, caído, cada uno de los decretos que se expidieron para poder sacar adelante una región que se va a convertir, que es potencial de los ingresos de la nación hacia el futuro y cómo es posible que le digamos a la gente que vamos a sacar los ingresos del país, que vamos a trabajar con esos insumos importantes para el futuro, que descansan sobre la transición energética, cuando la gente no tiene agua potable y ese es el esfuerzo, el gran esfuerzo que hemos hecho, entonces, nosotros sí creemos que las renovables son el presente y el futuro.

Y en términos de inversiones yo quisiera plantearles que cerca del 30% del Capex de muchas de las empresas petroleras del mundo se está invirtiendo en renovables, esto no es una decisión caprichosa de este Gobierno, ni es una decisión caprichosa de Ecopetrol, las petroleras del mundo

están invirtiendo cerca del 30% en el desarrollo de nuevos energéticos, de energías renovables, de explotación de hidrógeno blanco y lo que nosotros queremos como país y nuestra política energética busca ponerse al día y liderar ese propósito de avanzar y buscar este negocio y ese mercado en el mundo.

El negocio de las energías renovables está en crecimiento y los excedentes que está dejando son enormes en el mundo y nosotros queremos ir por una parte de esa torta, mientras desarrollamos otros segmentos de la economía y mientras logramos que el país efectivamente pueda tener una balanza de exportaciones que incluya otras cosas como energía, como alimentos, como manufactura, como el proceso de reindustrialización y ahí el negocio y el comercio con los vecinos va a ser importante, entonces, nosotros nos hemos puesto por encima de las ideologías y lo que estamos pensando es en la economía del país y cómo desarrollamos productivamente este país para no depender de nadie.

Y aquí se han utilizado dos términos que yo quiero destacar y evaluar como mucho más, la seguridad energética, a veces utilizamos sin distingo esos términos, ¿qué es la seguridad energética?, es garantizar el suministro energía presente y futuro, y hay una responsabilidad como Estado establecida en la Constitución, para que nosotros tengamos seguridad energética yo tengo que buscar las fuentes suficientes, necesarias de energía y esas fuentes pasan por un concepto que es confiabilidad, si yo solo tengo un tubo del cual dependo para cualquiera de las cosas en el país, para la economía, para la energía, para los negocios, esa es la dependencia que buscamos superar, para no depender necesitamos diversificar las fuentes y esa diversificación pasa por líneas de transmisión, pasa por gasoductos, pasa por regasificadora y pasa por diferentes alternativas para poder obtener lo que se necesite, cuando se necesite, por ejemplo, en el marco de un fenómeno de El Niño; entonces, nosotros estamos trabajando por la seguridad energética del país pensando en el abastecimiento ahora pero también hacia el futuro.

Entonces, viene la discusión del gas, la paradoja que puede estar ocurriendo, Representantes, es que puede que nosotros le volvamos a exportar gas a Venezuela, nosotros tenemos el *offshore*, que no me comprometo con cifras hasta que estén los pozos ya listos y la delimitación, pero lo que estamos esperando es que con la delimitación de esos pozos la seguridad energética del país esté garantizada y que incluso podamos tener excedentes, así que ese tubo puede convertirse no sólo en un intercambio hacia acá sino que puede volver a ser un intercambio hacia allá, así como hoy es un intercambio hacia allá de energía en un momento puede ser intercambio de energía hacia acá, de eso se trata el comercio exterior y para eso estamos preparando al país, para poder importar a precios competitivos, yo lo dije en debate anterior, el debate también es económico, estamos importando a través de la regasificadora gas a 16

dólares y podemos obtener un gas a 4 dólares y eso tiene un impacto precisamente sobre el llamado que nos hacía el Senador, las tarifas, porque el parque térmico que nosotros tenemos, que hoy en el marco del fenómeno de El Niño tiene que ponerse a parar al 100%, si no garantizamos que las fuentes de esa energía sean lo más económicas posibles, vamos a afectar la tarifa y no queremos eso, eso se llama seguridad energética, estamos trabajando por la seguridad energética.

Y el otro término que se usa muchas veces sin distingo es el de soberanía energética, ¿qué es la soberanía energética?, es el derecho y la obligación de una nación a decidir sobre sus energéticos, sobre su política energética considerando la seguridad, considerando el abastecimiento, las variables económicas, las variables sociales y lo que estamos haciendo justamente es tomar decisiones para fortalecer la soberanía energética del país, y aquí yo creo que en el marco de la discusión con Ecopetrol hay un debate sobre soberanía que deberíamos dar, que debería iniciar y es la política hidrocarburífera del país, nosotros en la historia de los hidrocarburos en este país pasamos de ser la explotación total de nuestros hidrocarburos a la concesión total, a la asociación y hoy tenemos unas regalías que hay que evaluar.

Hablemos de soberanía energética, nosotros estamos por la defensa de Ecopetrol y la defensa de Ecopetrol pasa por usar bien nuestros recursos y la soberanía energética del país pasa por proteger a Ecopetrol y para proteger su economía también sacar el mayor provecho posible de los recursos que tenemos hasta cuando duren y preparar el escenario futuro para que tengamos cómo responder económicamente como país y no depender ni de un solo negocio, ni de nadie más, esa es la soberanía energética y ese es el marco de soberanía que nosotros también proponemos.

Y de tiempo atrás este Gobierno viene de quienes han defendido Ecopetrol históricamente, aquí hubo Gobiernos que intentaron vender Ecopetrol y hoy entonces, aparecemos como los abanderados de la defensa de Ecopetrol, nosotros estamos aquí defendiendo a Ecopetrol, volviendo a Ecopetrol más grande y convirtiendo Ecopetrol en una empresa para el futuro.

Y finalmente, aprovechando la intervención del Senador y de este debate, plantearles algo en lo que estamos avanzando en esa discusión de soberanía energética, es que la soberanía energética también es la gente, la soberanía de una nación descansa en el territorio y en la gente, y no podemos seguir hablando de una transición, no podemos seguir hablando de todos estos temas macroeconómicos, en fin, sin asegurarle a la gente justicia en la tarifa y esta discusión de conseguir gas más económico pasa por la discusión de la tarifa.

Y nosotros estamos en toda la disposición de avanzar en las mesas de trabajo para las medidas que ya estamos adoptando, la revisión del precio

en Bolsa, la revisión del mercado en el Caribe y ustedes lo saben también, hace un par de semanas el Presidente Gustavo Petro tuvo una reunión con los bloques económicos de este país, y nosotros sostuvimos con el Ministro de Hacienda una reunión con los gremios y con el sector económico también de la energía y les hemos propuesto un acuerdo nacional para bajar las tarifas y ese acuerdo nacional es un acuerdo entre la gente, el Congreso y las empresas, y en ese camino estamos en toda la disposición de avanzar para que enriquezcamos esa discusión de lo que es desde el punto de vista que hoy les planteamos en este debate, la soberanía energética que estamos intentando construir

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a usted, Ministro, por su amable intervención.

Le damos el uso de la palabra al Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, sí, señor.

Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán:

Buenos días para todos, honorables Representantes, citantes a este debate.

Arrancar diciendo que lamento mucho, honorable Representante, que usted me ponga la iguana allá de forma esquelética cuando hoy con los números que vamos a mostrar y el plan, no él se apaga solo, ahí y eso que no estoy como la iguana de gordito.

Decirles que estamos muy cerca, mientras me colocan, por favor, la presentación y solicitarles a las personas que la tienen; yo entendía que aquí íbamos a tocar tres puntos de este debate; el primero, cómo está Ecopetrol hoy en su economía, en sus finanzas; el segundo, el tema del robo y del hurto de crudos y de líquidos combustibles a través de la infraestructura; y el tercero, el tema de la relación con Venezuela, pero entiendo, Representante, que vamos a dejar el tema del hurto para un próximo debate.

Entonces, me centraré primero en la economía y las finanzas de Ecopetrol a hoy y, por último, las relaciones con Venezuela.

Decir que efectivamente estamos cerca de tener el segundo año más extraordinario de las finanzas de Ecopetrol en toda su historia, entendiendo que el año anterior se tuvieron unos resultados extraordinarios, pero también a raíz de dos elementos; la alta tasa de cambio y el alto precio del barril de crudo en el mercado internacional, el año pasado al corte del primer trimestre o en el promedio de todo el año realmente el barril de crudo tuvo un precio de 102 dólares, este año estamos rondando los 82, ahí hay 20 dólares por barril y si ustedes multiplican los 20 dólares por barril por los 740.000 barriles día de crudo que estamos produciendo en Ecopetrol, ahí hay una diferencia muy importante, para que no se esté castigando el buen desempeño técnico y económico que está teniendo Ecopetrol este año

respecto de la medición del año anterior, asistida los resultados por esos dos elementos que son de afuera del resorte de control de cualquier operador del crudo o del gas en el mundo.

DIPOSITIVA. Segundo, decirles que la métrica este año, ahí están los números, son los números reales, estamos, nos hemos trazado una meta de producción este año de 720 a 725.000 barriles día y al corte del tercer trimestre estamos a 730.000 barriles y estamos teniendo métricas estos meses y estos días en la que hemos alcanzado la producción histórica de 769.000 barriles día, estos números no se veían desde el tercer trimestre de 2015, entonces, Ecopetrol sigue reportando y registrando en sus métricas, en sus volúmenes, unos resultados importantes históricos.

Y, Representantes, estamos cerca de tener el año más alto de transferencias a la nación, el año pasado extraordinario 42.6 billones, este año al cierre del tercer trimestre hemos reportado 45.6 billones de transferencias a la nación y a la expectativa del cierre que tenemos es alcanzar cerca de 51 a 53 billones de transferencias a la nación, nunca en la historia antes visto de Ecopetrol, en Transferencias reportadas en las regalías, en los impuestos y en la utilidad neta vía dividendos, la expectativa de este año era de 15 billones de utilidad neta y estamos aspirando a cerrar en 18, por encima de 18 billones de utilidad neta.

Mostrando que Ecopetrol sigue viva, que sigue produciendo, que sigue siendo una empresa rentable, que sigue siendo vista mirada y manejada y administrada como lo que es: la joya de la corona.

Ahí están los números, Ministro, nosotros estamos importando menos porque estamos transformando más crudos en gasolinas y combustibles para el beneficio del país, nunca antes se ha visto una carga en las refinerías de Barranca y de Cartagena en los números que estamos teniendo ahí, 410.000 barriles días estamos cargando las refinerías para producir nuestros combustibles siendo autosuficientes en diésel, siendo autosuficientes en Jet A, en gasolina extra, pero, obviamente, siendo deficitarios aún en la demanda de gasolina corriente.

DIPOSITIVA. En la actividad exploratoria, ¿por qué tiene que financiarse Ecopetrol?, ¿por qué tiene que salir a buscar créditos Ecopetrol?, pues ahí está la foto, en los 15 años de existencia del FEPC, los primeros 13 en promedio el déficit del FEPC fue un billón de pesos, alrededor de un billón, pero aquí están los últimos tres años 20, 21 y 22, perdón, 21, 22 y 23, 69 billones de déficit del FEPC, esto no fue una responsabilidad de este gobierno, 69 billones de FEPC, casi la inversión de Ecopetrol de tres años, hace ocho días anunciamos las inversiones de Ecopetrol para los próximos tres años, 20.000 millones de dólares, 20.000 millones de dólares y no estamos negándole un recurso ni al negocio tradicional de la producción del crudo, de la carga de los barriles, del transporte de los barriles a través de nuestros activos, ni estamos quitándoles la

posibilidad de recursos a las regiones, 1.2 billones es la apuesta de invertir en las regiones en este Plan Trienal que fue aprobado por la junta directiva de Ecopetrol, hace dos semanas.

Y también estamos teniendo un crecimiento importante en la exploración, aquí tengo los números en el año 2022 en campañas exploratorias Ecopetrol invirtió 383 millones de dólares, en el 23, 460 millones de dólares y en el 24 esperamos invertir 479 millones de dólares en campañas exploratorias, asegurando y buscando asegurar y garantizar no solo la soberanía energética, sino también la seguridad energética con un combustible que hemos identificado y que hemos anunciado es el elemento de la transición energética por su propia naturaleza, por su nivel de contaminación y demás.

Y en las actividades costa afuera de las campañas que se han venido anunciando grandes, con unas grandes prospectivas, apreciados Representantes, estamos ya, ustedes lo dijeron, aspirando en el menor de los mundos, en el menor de los casos a que entren 2.5 terapias cúbicas de reservas nuevas, pero esto va a ser mañana, ni en un año, ni en dos años, estos desarrollos toman tiempo y recursos muy importantes, por eso, la apuesta que hemos hecho de esa entrada de esas moléculas de gas en el sistema es por allá hacia finales de 2027 o por tarde hacia finales o mediados de 2029.

Y en ese escenario es que estamos encontrando necesidad importante de garantizar la soberanía no solo la soberanía energética, sino la seguridad energética, hay unos déficit desde ahora cantados para el año entrante, para el 25, para el 26, 27, 28, para el 29, en gas y yo creo que el ejercicio más responsable es empezar a evaluar y a estudiar alternativas de suministro de ese gas natural que demandan más de 11 millones de hogares, una gran cantidad, cientos de miles de vehículos, la industria, el comercio, entonces, yo creo que la toma responsable desde ahora es ir pensando en cuáles son las alternativas que tenemos desde Ecopetrol para garantizar el abastecimiento de gas a toda la industria y a toda la necesidad nacional.

Y, entonces, ahí es importante que sepamos hoy la demanda de gas en el país es cerca de 1010 millones de pies cúbicos día, eso es igual que xxxxx, 1010 millones de pies cúbicos día de los cuales estamos importando 303 millones de pies cúbicos día, Representante, 300, además, la preguntica, ¿y a cómo nos está costando ese gas?, y entonces, en los contratos y en el mercado ese gas debería estar rondando los 6, los 7 los 8 dólares por millón de xxxx y estamos comprando gas, importando gas a 18.5 dólares en millón de xxxx, por esa razón las tarifas de energías tan altas.

DIPOSITIVA. Segundo, luego, entonces, la inversión, pasamos todo lo de hidrocarburos, por favor, porque creo que ni va a alcanzar el tiempo. La financiación, venía Ecopetrol teniendo una historia hasta el 2020 de financiación determinada, pero cuando decide la nación enajenar su participación de

las acciones en ISA, entonces, Ecopetrol la adquiere y adquiere una deuda la que tenía ISA por 7.6 billones y eso le suma a su endeudamiento y además se endeuda en 3.7 billones para hacer la adquisición del 51.4%, ahí se sube la deuda de Ecopetrol en más de 10 billones de pesos de lo que venía haciendo históricamente.

Informarle, Representante, que no ha sido un mal negocio para Ecopetrol ni para la Nación ni para sus accionistas la adquisición del 51.4%, al cierre del tercer trimestre de este año ISA representó para el grupo Ecopetrol el 10% de sus ingresos, el 15% de su Ebitda y el 5% de la utilidad neta, es un negocio extraordinario, al que hay que proteger, porque si en las últimas meses se han venido a haciendo adquisiciones importantes, pero afuera del país, al interior del país estamos invirtiendo poco, por eso, vamos a ponerle el próximo año a que esta meta de inversiones desde ISA estén cerca del 60 al 70% centradas en el país.

ISA es un vehículo importante en el contexto de América Latina, presencia en siete países, activos muy importantes, negocios muy importantes distintos, muy distintos al petróleo y al gas, negocios rentables, negocios dolarizados, negocios estables en el largo plazo, 25 y 30 años o más, son activos, apreciado Representante, que como muy pocos en el mundo generan márgenes de Ebitda por encima del 50 y 60 y 70%, por eso es un excelente negocio.

Decirles, entonces, respecto de para ir en las aras del tiempo, Venezuela, entonces, ya lo dijo el Ministro, esta no es una relación de ahora, esta es una relación construida por allá en el año 2007, de hecho, el contrato va con vigencia hasta el 2027, el contrato es un contrato celebrado entre PDVSA y Ecopetrol que involucra la posibilidad de que en las dos direcciones se transfieran entre 150 y 220 millones de pies cúbicos y de gas, 88 kilómetros de esa infraestructura de gasoducto están en Colombia y el resto unos 133 kilómetros están en el lado de Venezuela.

Es cierto lo que ustedes han dicho, es muy cierto, el gas de Venezuela requeriría para su importación y su ingreso a nuestros activos y al sistema de gas natural en el país un tratamiento especial porque la calidad no admite lo que se llama el Reglamento Único de Transporte de Gas, y eso que yo no sé nada de gas ni de petróleo, pero pues algo me aprendí de allá cuando fui presidente de TGI y, entonces, sí hay necesidad para cumplir esa regulación que el gas sea tratado y hay la necesidad de hacer el recorrido a todo, el recorrido y la inspección técnica, mecánica, hidráulica, al gasoducto, para comprobar la posibilidad de usarlo.

Esto es un activo que valió 479 millones de dólares hace 20 años y que por pensar en colocar uno de esos iguales hoy nos va a valer mil millones de dólares, uno, y dos, y va a demorarse tres a cinco años su construcción y entonces, un activo que tiene su existencia, si hay por ahí una franja como de un kilómetro de largo que en el trayecto que el dueño

del predio decidió desenterrar el tubo y cortarlo y venderlo por chatarra, eso es una denuncia que ya instauró PDVSA - GAS SAS, ante las instancias correspondientes, pero es un trayecto en los 88 kilómetros que tenemos en el país de un kilómetro que fácilmente podría resolverse en la ventana de 10 u 8 meses y, obviamente, la implementación de la Unidad de Regasificación.

Pero la apuesta es: podemos seguir importando gas por el SPEC a 18 dólares con 50, como estamos importando hoy el 30% de la demanda nacional con el afecto importante y con impacto importante en las tarifas de xxxx o revisamos las alternativas que tengamos una de ellas el contrato suscrito con PDVSA y Ecopetrol y con vigencia hasta el año 2027, en estas conversaciones hemos entrado en mirar la posibilidad de reactivar ese contrato, que los contratos de Ecopetrol son todos a unas vigencias muy largas, nunca se hace un contrato a seis meses o a ocho años, son de largo aliento y de largo plazo para que sean sostenibles en el tiempo y se puedan recuperar esas inversiones.

De modo que esto es lo que hay hoy que estamos evaluando, se le informó a la junta directiva, nosotros vamos a tener déficit de gas el año entrante, hemos estimado un déficit entre 37 y 51 millones de pies cúbicos día, para el año 24 estamos estimando un déficit de unos 131 millones de pies cúbicos día y para el 2026 y hacia adelante cerca de 180 a 200 millones de pies cúbicos día de déficit de gas y en esa ventana de tiempo que tenemos mientras maduramos esas reservas de gas en el *offshore* a las que le estamos direccionando importantes recursos, pues vamos a tener que importar gas por el SPEC o por el XX en la Buenaventura o por el tubo de Venezuela, son todos ejercicios que estamos hablando.

Tengan la certeza absoluta de que Ecopetrol no solo por el hecho de estar listado en la Bolsa de Nueva York, y por estar listado en la Bolsa de Valores de Colombia, sino también por la rigurosidad de sus procedimientos y las instancias de evaluación y decisión de las inversiones jamás va a incurrir en un negocio que no estén cubiertos al 100% los riesgos asociados al XXX, esa es un compromiso que siempre se ha hecho desde Ecopetrol, las políticas, los códigos, los reglamentos, el estar listado digamos en las Bolsas que he mencionado, lo somete a unos procesos estrictos, rigurosísimos a los cuales nosotros seremos implacables en su aplicación y su rigurosidad.

Este es una alternativa; entonces, nosotros podemos seguir pensando en que importemos gas y afectemos como está siendo impactados en estos meses a consecuencia también de El Niño, por la mayor demanda que genera la generación térmica en el país asociada a la baja disponibilidad de agua en los embalses, pues hemos tenido que ir a comprar gas o el país ha tenido que ir a comprar gas y bien sea directamente a través de la entrega de la molécula del suministro del servicio de gas a los usuarios o a través de la generación de energía costosa que hoy está teniendo las plantas y el precio de la Bolsa de

energía en el mercado Spot, pues estamos viendo las consecuencias, sepan ustedes que Ecopetrol no está ajeno a esta situación, a Ecopetrol las decisiones tomadas otrora la han dejado expuesta a ir a comprar la Bolsa de energía para abastecer su demanda propia en un 60%, Ecopetrol hoy está teniendo que ir a comprar energía costosa a la Bolsa.

De modo que esto es lo que quería comentarles, las restricciones están levantadas por un tiempo perentorio, por eso, se ha reactivado esta discusión, pero si volvieran a reactivarse estas restricciones, Ecopetrol en la rigurosidad de las mismas evaluará o reevaluará la decisión que está valiendo hoy de garantizarle el abastecimiento del gas natural al país y al mercado y al sector y a la industria y a los hogares colombianos.

Yo creería que yo dejo ahí, Ministro, para dejarle espacio a usted porque se le agotan los minutos.

Si hay preguntas, con gusto las resuelvo.

Presidente (e), honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Gracias.

Se le concede la palabra al señor Ministro de Hacienda, doctor Ricardo Bonilla González.

Tiene la palabra, Representante Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Una moción de orden un poco salida de contexto, pero quiero felicitarlo a usted hoy por el día su cumpleaños, señor Vicepresidente, nos alegra que nos esté acompañando el día de hoy.

Presidente (e), honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Gracias, Representante, muchas gracias.

Continúe, señor Ministro.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla González:

DIPOSITIVA. Por favor, ponen la presentación. Primero, un saludo a la integración musical y cultural de Colombia con Venezuela, allá está fuera, estamos integrados culturalmente y musicalmente con el hermano país de Venezuela desde hace dos siglos y más, este no es el momento para hablar de ideologías, sino de cómo reforzamos la soberanía Colombiana y las relaciones comerciales de Colombia con el resto del mundo, eso incluye a Venezuela.

Pero quiero hablar esencialmente de un precepto presentado por los citantes, construir sobre lo construido, yo quiero saber es qué quiere decir construir sobre lo construido, porque en algunos casos es derrumbar, en otros casos es crear y cuando los citantes hablan de las relaciones con Venezuela lo que plantean es no las construyamos, derrumbémoslas, porque lo construido sobre lo construido es mantener el aislamiento, ese no es la política, en ese caso no es construir sobre lo construido, es de construir sobre lo construido

porque es volver a construir las relaciones con Venezuela.

Pero hay más, Ecopetrol está mostrando que efectivamente sigue siendo la joya de la corona, sigue construyendo, sigue produciendo, sigue exportando y sigue transformando y no voy a extenderme sobre todo en los términos.

DIPOSITIVA. Esto es lo que consumimos en gasolina en Colombia y voy a volver a hablar sobre el tema de construir sobre lo construido; en gasolina en Colombia consumimos hoy 6 millones y medio de galones diarios, consumíamos en el 2010 2.900.000 galones diarios, es decir, que en 13 años hemos más que duplicado el consumo de gasolina en Colombia, en la frontera se ha más que duplicado, se ha multiplicado por cinco veces en las distintas fronteras y eso implica que también tenemos que saber cómo manejamos las relaciones de frontera en materia de combustibles.

DIPOSITIVA. Esto es gasolina, ¿qué pasa con el precio?, que esto es la diferencia entre el precio nacional y el precio internacional al productor, la línea oscura es el precio internacional, ese precio depende del valor del barril del petróleo, depende de la tasa de cambio, entre otros factores que hace que hayamos tenido un pico al final del 22 de 11.184 pesos por galón internacional, mientras en Colombia solo teníamos un precio interno de 5.089; construir sobre lo construido es dejar de ajustar el precio de los combustibles que fue lo que nos dejaron, razón por la cual Ecopetrol se tiene que endeudar y ahora regreso a eso, esta es la diferencia en gasolina.

DIPOSITIVA. ¿Qué pasa en diésel?, en diésel consumíamos en el 2010 tres millones y medio de galones y hoy estamos consumiendo cinco millones 200.000 galones diarios, sí, cinco millones 200 mil galones diarios, es decir, poco más de un 40% más de lo que consumíamos en el 2010; en Frontera pasamos de 700.000 galones diarios a 1.200.000, también tenemos el mismo problema del consumo en uno y otro lado y como el precio del diésel no lo hemos tocado, mire la diferencia de precios, el precio del diésel internacionalmente cambia de acuerdo a las condiciones también de escasez, no solamente es el precio del barril del petróleo, no solamente es la tasa de cambio sino las condiciones de escasez que se presentan en otros lados del mundo y eso hace que el precio del diésel haya subido mucho más que el de la gasolina en precios internacionales y que, por lo tanto, la brecha que tenemos con el precio interno sea más alta, obviamente, como tenemos una tasa de cambio que está en los 4.000 pesos, está estabilizada, esto ha permitido que la brecha se reduzca y que hoy solamente hablamos de una brecha entre 11.920 y 4.630, eso es lo que hay que ajustar.

DIPOSITIVA. ¿Qué es el resultado de esto?, ya mostró una filmina parecida el Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, esto era el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles desde el 2008 hasta el 2020 ¿y que sucede en el 20?, no es simplemente tema pandemia, es que antes de

pandemia el gobierno que nos pide construir sobre lo construido congeló el precio de los combustibles y nos dejó eso que se llama déficit, déficit, vuelvo a repetir que no fue solo en la Pandemia, están congelados desde enero del 2020, eso fue antes de la pandemia y antes del Estallido Social, enero del 2020 es anterior a la Pandemia y al Estallido Social y nos dejó este acumulado el déficit en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles cuando lo terminemos de cerrar va a costar 100 billones de pesos, en el 2021 costó 11 billones, en el 2022 37 billones y este año porque estamos cerrando el déficit en gasolina va a cerrar en 21 billones.

¿Esto es un ejercicio de construir sobre lo construido?, ¿construir sobre lo construido es mantener el déficit congelado de los precios de los combustibles?, esta es una decisión dolorosa que hemos tenido que tomar y que efectivamente implica que esos procesos se van ajustando en el tiempo, esta es la razón por la cual Ecopetrol se ha tenido que endeudar, porque el déficit existe crece y el gobierno le paga a Ecopetrol un año después, un año después, es decir, que Ecopetrol a lo largo de todo el año ha venido financiando el consumo de los colombianos y acumulando una cuenta por cobrar del gobierno, le estamos pagando un año después, el flujo de caja de Ecopetrol lo hemos quebrado, está quebrado desde el 21 y eso significa que Ecopetrol ha tenido que endeudarse para cubrir su flujo de caja.

Nosotros estamos respondiendo con los compromisos anteriores y entonces, ya se ha pagado el déficit del 21 y el del 22 que está por cerrarse y que está pendiente de empezar a cubrir el déficit del 23 que se paga en el 24, se paga en el 24, entonces, mientras salta el flujo de caja que le estamos entregando a Ecopetrol es el ajuste del precio de la gasolina, que significa que le estamos dando caja a Ecopetrol y cerrando parcialmente el déficit, pero el déficit no lo hemos terminado de cerrar, debe quedar terminado de cerrar en gasolina este año y empieza la discusión sobre cómo lo cerramos en diésel, pero este es la situación que hoy tenemos.

¿Qué tanto afecta la Inflación? esto es lo que tenemos, ya tenemos la Inflación corrida de todo el año 23, solo nos falta el dato de diciembre, a noviembre del 23 tenemos una inflación de 10.15, llevamos ocho meses continuos de reducir la inflación, llegamos a un límite mayor de 13.3 en el mes de marzo a partir de entonces, la inflación ha venido bajando, ha venido bajando en alimentos, ha venido bajando en otros componentes y solo quedan dos componentes que están terminando de afectar la inflación, uno, es ajuste de combustibles, otro es productos energéticos y tiene que ver con la solicitud del Senador, sobre qué pasa en la Costa en los precios de la energía.

Porque en noviembre del 2023, la inflación, que ya bajó a 10.15, tiene dos elementos todavía preocupantes: el incremento de la gasolina y el incremento de la energía, especialmente en la Costa por otra operación de construir sobre lo construido, la opción tarifaria, nos dejaron una opción tarifaria

en la cual los comercializadores se acogieron a ella y hoy le están cobrando a los consumidores y, entonces, qué es lo que tenemos realmente en el incremento de inflación de los meses de octubre y noviembre por energía, que el pacto por estabilidad tarifaria se agotó y entonces, los comercializadores le volvieron a subir a los consumidores y a cobrar la deuda vieja y eso es lo que tenemos en el incremento de inflación de energía en octubre y noviembre.

Y la fórmula no es construir sobre lo construido, aquí es volvamos a un pacto tarifario en el cual los consumidores no sean las víctimas del proceso y a los comercializadores les tenemos que dar el segundo aire porque finalmente ese es un problema entre comercializadores y consumidores, el Estado está colocando condiciones y posibilidades para sanear.

Ustedes aprobaron en el Plan de Desarrollo una fórmula para que Findeter otorgara unos créditos con tasa compensada para que accedieran los comercializadores y pudieran tener un flujo de caja, eso está andando y son mecanismos para actuar, el gobierno ha entregado este año más de cuatro billones en subsidios, eso nos han recibido los operadores, es decir, el Gobierno no ha incumplido sus compromisos y ha creado condiciones.

Pero la falta del pacto tarifario en los meses de octubre y noviembre volvió a hacer subir la inflación de energía, porque se le están cobrando y eso es claro en AIR-E, es claro en Afinia, que son los operadores finalmente de la Costa, por eso, son las áreas del país donde más ha subido el precio y donde más impacto está en la inflación, de hecho, cuando uno va a mirar la inflación del mes de noviembre y mira los departamentos del Magdalena, del Cesar y Bolívar, para no mirar el Atlántico, que es el del Senador, encontramos que lo que más subió en esos departamentos fue energía, gasolina ya no, este es lo que pesa gasolina finalmente en la inflación en el año corrido, con una inflación de 10.15 el ajuste de gasolina solamente es 1.9, es decir, con esto desmontamos los mitos que es que cambiar los combustibles dispara la inflación, esto es un componente que hay que tener monitoreado y estar mirando para que no se nos dispare, pero que efectivamente muestra que en un componente global la gasolina no pesa lo que dicen los comentaristas públicos, el término real es 1.9 de inflación, eso lo que pasa en gasolina.

Y esa preocupación la vamos a tener con el diésel con una diferencia, el incremento en la gasolina que es 40% importada, el incremento en gasolina va directamente al Índice de Precios al Consumidor, al IPC, en el caso del diésel, la canasta, el impacto en el Índice de Precios al Consumidor es indirecto porque a donde entra es a la canasta de precios de los medios de transporte, es decir, donde se refleja es en el Índice de Precios al Productor y cuando uno lo va a reflejar se encuentra finalmente que la expectativa es que mientras la gasolina sube 1.9 de inflación anual, el diésel subirá 1.4 y es la predicción que tenemos que ir a mirar hacia adelante.

Por lo pronto la buena noticia es que la brecha de gasolina queda cerrada este año, y que de aquí en adelante la gasolina quedará flotando, lo cual quiere decir que entre el Ministerio de Minas y el Ministerio de Hacienda seguiremos sacando resoluciones mensuales simplemente para mostrar los cursos que tiene el precio de los combustibles, que no significa volver a ser incremento sino simplemente mirar que son los ajustes parciales que hay que hacer, y recuperamos una vieja costumbre que tenía Colombia que era que todos los meses había un precio de referencia en los combustibles y que ese precio de referencia salía de unas Resoluciones entre el Ministerio de Minas y el Ministerio de Hacienda, que se congelaron desde enero del 2020, antes de Pandemia y antes de Estallido Social, es decir, una política que no tenía nada que ver ni con la Pandemia, ni con el Estallido Social y que la pregunta es: ¿lo hacemos construir sobre lo construido?, ¿cuándo fue equivocado?, este es el tema que efectivamente tenemos ese impacto en la inflación.

Pero para terminar con algo que se referenció hoy es la versión de que los colombianos tienen hoy una profunda aversión a comprar acciones y los colombianos prefieren tener sus recursos en CDT, ¿seguimos construyendo sobre lo construido que es que los colombianos se vayan a CDT y acaban con el mercado de acciones?, miren la realidad, hace 50 años muchos no habían nacido, hace 50 años Colombia tenía una población menor de 25 millones de personas y tenía 120 empresas emisoras en la Bolsa y tenía un millón de accionistas, un millón de accionistas de 25 millones de población es una cifra grande y a los recién nacidos en Colombia en el campo les regalaban un ternero y en la ciudad le regalaban una acción y esa acción era Bavaria, Paz del Río, Coltejer, Fabricato, y uno pregunta en la Bolsa hoy ¿dónde están esos nombres?, ya no están.

¿Y que tenemos hoy? un país de 52 millones de habitantes que solo tiene 63 emisores en la Bolsa, es decir, que pasamos de 120 a 63, pero que hoy tenemos 8.000 grandes empresas según las Cámaras de Comercio y de esas 8.000 grandes empresas solo 63 van a la Bolsa, hace 50 años todas eran privadas, todas las que estaban en la Bolsa eran privadas, hoy las empresas principalmente emisoras son públicas, Ecopetrol e ISA, ¿ese es el mercado que quieren?, eso es lo que se construyó aquí en 50 años, tenemos igualmente un país de 52 millones de habitantes donde solo hay medio millón de accionistas, hace 50 años era un millón de accionistas en 25 millones de habitantes, hoy hay medio millón de accionistas y la empresa que más accionistas tiene es Ecopetrol, hace 50 años era Paz del Río, Bavaria y Coltejer, hoy tenemos que el mayor número de accionistas está en el Ecopetrol, ese es el país que se construyó.

¿Seguimos construyendo sobre lo construido cuando esto está acabando el mercado de valores, cuando la expectativa es que si no entran otros operadores pasamos a ser considerados un país de segundo nivel?, ese es el resultado de construir sobre lo construido, hoy lo que requiere es

acciones drásticas para mejorar tanto las relaciones comerciales con el resto del mundo, como para corregir los errores de política que se hicieron con el congelamiento del precio de los combustibles y poner a Ecopetrol a endeudarse, cerrándole el flujo de caja, como diversificar las actividades de Ecopetrol para convertirla en la primera empresa de energía del país, de energía del país, energía quiere decir petróleo, gas, energía eléctrica, energía solar, energía eólica, hidrógeno y biocombustibles, es decir, permitirle a Ecopetrol comenzar a diversificarse desde ahora para tener un camino claro en el proceso de la transición energética.

Eso significa, estimados Congresistas, que en algún momento este Congreso tendrá que aprobar que Ecopetrol pueda integrarse verticalmente en la línea de energía, que tenga generación, transmisión y comercialización, hoy solo tiene transmisión, eso es una barrera para este proceso, ese es el proceso que tenemos que construir hacia adelante y es corregir los errores del pasado.

Gracias, Presidente; gracias, honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

No, muchas gracias a ustedes, a usted, señor Ministro, a usted, doctor Camacho, también por su intervención y, por supuesto, doctor Ricardo Roa.

Vamos a pasar a la ronda de intervenciones por parte de los honorables Representantes, para que puedan exponer sus inquietudes sobre la base de la argumentación dada por el Gobierno nacional.

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el Representante Nicolás Barguil, y se prepara el Representante Octavio Cardona.

Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:

Bueno, muy buenas tardes, para todos los colegas, para la mesa directiva, los Ministros invitados, el Presidente de Ecopetrol, un cordial saludo.

Yo creo que hoy el tema que nos compete a todos los colegas y los citados es la seguridad energética del país, en ese orden de ideas, Ministro, quiero contarles que esta comisión con la autoría mía tenemos un proyecto próximo a segundo debate de la economía del hidrógeno, es un proyecto que consta con un marco regulatorio para el desarrollo del ecosistema del hidrógeno en el país, yo creo que puede ser también un vector muy importante para descarbonizar la economía de Colombia, también en esa sombra de la seguridad energética vemos también el desarrollo productivo del país, Ministro, como usted lo decía en su intervención, si no tenemos bajos costos de energía, creo que va a ser imposible el desarrollo productivo para generar alimento, para transformar el alimento, para exportar energía, para ese desarrollo que queremos, si no tenemos los bajos costos de energía, no vamos a lograrlo.

Una problemática que va ligada a lo que nos habló el Senador Zabaraín también y es la del

alto costo de las energías en el país y en la Costa específicamente, yo le he hablado en varias ocasiones sobre esa problemática que en la Costa nos golpea duro, hablamos de soluciones para esa problemática, pero aprovechando hoy la presencia del Ministro de Hacienda, Ministro, yo creo que una de las soluciones que está a esa problemática cuenta con su respaldo y es que de verdad el Gobierno se meta la mano al bolsillo, hagamos un Conpes para la Costa para aliviar esas cargas que hoy están teniendo los usuarios.

Ministro, con usted lo hemos hablado del proyecto de ley, hace más de 20 días le envié para que lo revisáramos y pudiéramos aliviar esas pérdidas técnicas que hoy se le están cargando en mayor porcentaje a los usuarios, podamos a través de un proyecto de ley ponerles un tope y sea como una solución inmediata y no pañitos de agua tibia a esa problemática que estamos viviendo en la costa Caribe.

Pedirle que lo revisemos en adelante, pedirles también el apoyo tanto a usted como al Presidente de Ecopetrol en el proyecto de economía del hidrógeno, el apoyo y el respaldo, y esperamos que podamos encontrar una pronta solución y que de la mano de ustedes podamos llevar una transición energética justa en el país porque la estamos necesitando.

Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Le damos el uso de la palabra entonces al Representante Cardona y se prepara la Representante Ana Rogelia.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidente.

Yo tendría que decir, señor Ministro de Hacienda, empezando con usted, que su intervención, por lo menos, en lo que tiene que ver conmigo, refleja que el Gobierno tomó una decisión seria, nadie es capaz de sostener el precio de los combustibles congelados como se hizo en el 2020, que es una medida dolorosa, sí, pero había que resolver, ahora, cuando usted lo que nos dice es que el déficit queda cerrado en gasolina este año y que se viene lo del diésel, lo único que yo le pediría en ese tema es que tengan en cuenta algo, no vaya a resultar el país tratando de cerrar ese déficit con los famosos paros camioneros que resulta más caro el remedio que la enfermedad.

Lo segundo, yo tendría que decirle al señor gerente de Ecopetrol que a mí me deja muy tranquilo que la empresa hoy esté produciendo 769.000 barriles diarios, que este sea o se avizore como el segundo año con mejor comportamiento económico de la historia de la empresa, evidentemente, a uno lo deja tranquilo y sobre todo con unas expectativas de transferencia de 51 billones como usted lo decía.

Ahora, qué sí me preocupa y se lo digo con respeto, Ministro de Minas, que usted nos decía

que podría ocurrir que estuviéramos exportando gas a Venezuela, eso le escuché, pero lo que nos dice el Presidente de Ecopetrol todo el tiempo es que tenemos que modificar importaciones de 18.5 dólares precio de pie cubico, fue lo que le entendí, o de acuerdo, ¿y por qué lo digo?, porque es que aquí sí tenemos que tener un idioma claro o importamos o no importamos o traemos o no traemos, porque es que hace un año la secretaria general de Ecopetrol me respondió un derecho de petición en el que me dijo que era imposible traer gas de Venezuela y la respuesta dio dos elementos para ello, el primero, técnicamente no cumple con las condiciones que requiere el país; el segundo, el reporte de PDVSA a la Bolsa de Nueva York hacía inviable cualquier negociación con PDVSA, entiendo que hoy se ha levantado esa restricción, pero temporalmente.

Y yo sí tendré que decirle y con toda tranquilidad, estos debates no pueden ser ideológicos, esto no es a mí me gusta Maduro, si tengo problemas con el régimen, si estoy o no de acuerdo con el socialismo, este es un problema de seguridad energética en Colombia y si lo mejor que le puede pasar al país es traer gas mucho más barato pues tráiganlo, pero lo que sí me opongo es a las declaraciones recurrentes que se han dado desde el Ministerio, desde el Gobierno y desde Ecopetrol, en el sentido de que se acaba la exploración y que se acaban nuevos contratos, es que eso es lo que nos han dicho todo el tiempo.

Entonces, uno por la mañana encuentra un gobierno diciendo es que, y además eso explica con suficiencia, cuando ustedes dicen es que tenemos para el 26, 27 y 28 déficit de gas que van a ser del orden de 180 millones a 200 millones de pies cúbicos diarios, uno dice, esto hay que resolverlo, porque no nos podemos quedar esperando a ver si se dan o no se dan para saber si compramos o no compramos, no, aquí hay que ir adelante, además porque hay una cosa que es cierta y eso no tiene discusión, y lo decía el Ministro de Minas, el fenómeno de El Niño que no es una expectativa, sino una realidad, indefectiblemente hoy hará que la generación por vía de hidráulicas esté en serio riesgo y entonces, tengamos que ir a térmicas o a otros modelos.

El país no puede, de hecho, en una reunión del día anterior la Contraloría General de la República anunciaba que se avizoran aires de los que se vieron hace 30 años cuando se dio el apagón y lo que yo creo que está haciendo la Contraloría con esa nube negra que pone en el panorama es casi que un llamado de alerta al Gobierno, venga, se están dando los mismos procesos, modelos, de lo que ocurrió hace 30 años, qué van a ser para que eso que ocurrió hace 30 años no ocurra hoy y es que lleguemos a apagones.

Yo creo y estoy completamente de acuerdo en que si nosotros encontramos donde nos vendan a seis dólares o a siete dólares lo que hoy estamos comprando a 18.5 dólares, pues independientemente del régimen, del modelo, del comportamiento, ese no es nuestro problema, hay que comprarlo más barato o si no nos vamos a comprar, entonces, en

regímenes mucho más sólidos en lo democrático, pero mucho más costosos en lo económico y creo que esa no es la posición hoy del país.

Creo yo con toda tranquilidad que el informe, por lo menos, en lo que tiene que ver con los tres Ministerios, a mí sí me deja tranquilo, además porque he visto unos informes absolutamente técnicos, sustentados, serios; ¿qué no me deja tranquilo?, no me deja tranquilo un informe suscrito por el señor vicepresidente de Ecopetrol, concretamente por el doctor Germán González Reyes, vicepresidente de Asuntos Corporativos, ¿y por qué no me deja tranquilo?, porque parte del debate era hablar de todo lo que ha significado el hurto de hidrocarburos y ese tema no se ha tocado hoy, ¿y por qué me deja intranquilo?, porque yo quisiera creer que este dato no es cierto.

Y yo quisiera, señor Presidente de Ecopetrol, que usted nos dijera si esto es verdad o mentira; nos dice en página 6 del informe que el volumen de pérdidas por atentados en los últimos años en sistemas de oleoductos de CENIT es de 189.829 barriles, insisto, 189.000 barriles en ocho años por atentados, pero por hurtos con válvulas ilícitas 6.800.179 barriles, ¿sabe eso que significa?, que en Colombia los guerrilleros son unas monjas, que en Colombia los terroristas son unas monjas, que en Colombia el peligro no está allá, el peligro está en los bandidos que se roban el combustible.

Es que cuando estábamos hablando de que el barril ha llegado a precios de 102 dólares, 112, incluso, se habló aquí, y que hoy puede estar a 80, cuando uno multiplica 6.800.179 barriles por 100 dólares lo que estamos diciendo es que la pérdida es de 600 millones de dólares, que convertida nos da, entonces, una pérdida como de 2.5 billones de pesos, es aterrador el escenario, y yo sí quisiera que me dijeran si eso es verdad o mentira porque es que solo en el oleoducto Caño Limón Coveñas, las pérdidas han sido en promedio de 5.000.200 barriles en promedio de 655.780 anuales y a mí ese tema sí me deja sorprendido, y me deja sorprendido porque, para que vamos aclarando, yo estoy de acuerdo con ustedes, aquí no podemos construir o reconstruir sobre la base de quién es el responsable, sino sobre la base de a quién le corresponde.

Y este tema del transporte del crudo por CENIT no es de este Gobierno, este es un tema del año 2012 con Mauricio Cárdenas, como Ministro en su momento, que fue el que dio la autorización, ¿y por qué lo traigo en cita?, porque aquí no podemos venir a decir que este gobierno, el actual, por el que yo no voté, no podemos venir a decir que es el responsable de lo que está pasando, lo que pasa es que le toca la responsabilidad de buscar la solución que es diferente y lo digo porque CENIT lo que dice durante todo el tiempo en estas respuestas que yo me resisto a creer que son ciertas, y ahí sí creo que el vicepresidente se equivocó, es que CENIT no tiene responsabilidad de nada, o sea, que yo contrato el transporte, yo contrato el transporte en un poliducto

o en un oleoducto y todo lo que se pierda es culpa del dueño, no, alguien tiene que responder.

Pero más allá de eso, más allá de eso, lo que yo sí creo es que cuando ustedes dan cifras como estas el debate entra en franco silencio, es que se han retirado 6.383 válvulas de extracción de crudos y eso a mí sí me deja perplejo por una razón, primero, porque estamos llenos de ladrones que se dedicaron a robarse el crudo y eso ya me deja perplejo, pero me aterra que CENIT que es propiedad 100% de Ecopetrol se limite a contarnos cuánto se están robando, pero no nos diga cómo lo están evitando, previniendo, porque es que yo creo que CENIT hoy tiene que tener una tarea que es fundamental, cómo no permitir que eso siga ocurriendo, cómo no permitirlo.

A mí sí me hubiera gustado que en este informe, que de verdad lo digo, me parece sumamente completo, también nos hubieran hablado de qué vamos a hacer para el tema del hurto de hidrocarburos, porque estamos hablando que la pérdida por hurtos es billonaria, no es millonaria, es billonaria, y yo veo un Gobierno con un compromiso y se lo digo en serio, Ministro de Hacienda, nunca hemos hablado, pero hoy le tengo que reconocer que lo usted ha venido haciendo es un ejercicio de responsabilidad, dolorosísimo, con un costo político altísimo, a veces insostenible, porque nadie va a estar cómodo ni contento que le suban cada mes la gasolina, eso no va a estar nadie contento, yo se lo explicaba a unos amigos este fin de semana, porque creo que esa es la política con que ustedes lo han hecho y en el fondo es muy seria, si para subsidiar el de la moto 80 hay que subsidiar el de la Hummer, algo tenemos que hacer y hoy no hemos encontrado la manera diferencial de sostenerle al de la moto para no sostenerle al de la Hummer, y yo creo que ese ha sido un ejercicio de responsabilidad.

Yo termino, Presidente, diciéndoles, yo quedo tranquilo, y quedo tranquilo porque creo que este es un tema que amerita un debate técnico, que amerita un debate con números, que amerita un debate con cifras, lejano completamente a las ideologías, lejano completamente a las teorías de carácter político, donde entre otras cosas si lo que le están garantizando al país es seguridad energética a costos asequibles creo que finalmente eso es lo que estamos pidiendo.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a usted, Representante, por su intervención.

Le damos el uso de la palabra, recuerden, honorables Representantes, que hay un límite de tiempo para poder desarrollar y finalizar a buen término este debate de control político.

Le damos el uso de la palabra a la Representante Ana Rogelia para su intervención y se prepara la Representante Olguita.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Gracias, Presidente, por decirme que no me demore.

Solo son dos preguntas para el Presidente de Ecopetrol y una sugerencia para el Ministro de Hacienda, más que pregunta, escuchamos que se obtuvieron unas excelentes ganancias de Ecopetrol, Presidente, yo sí quisiera saber qué porcentaje de esas ganancias son provenientes de las operaciones en sociedad con Oxy, le agradezco esa respuesta.

Y la segunda es que usted dijo y voy a abrir comillas y entonces, allí es importante que sepamos hoy la demanda de gas del país es cerca de 110 millones de pies cúbicos al día, mil 10, importando 303 pies cúbicos, el gas debería estar de 6 a 8 dólares, pero estamos importando gas a 18.5 dólares, por eso, las tarifas de energía están tan altas.

Yo comparto lo que dijo el Representante Cardona, vamos a traer gas de donde sea más económico, no importa, pero me dice que necesitamos gas para mejorar las tarifas de energía en nuestro país, y entonces no entiendo por qué el mensaje siempre es no vamos a explorar, no vamos a explotar, entonces, vamos a depender de lo que podamos importar o de que tengamos una mejor negociación con cualquier país, entonces, nos interesa no explorar ni explotar en nuestro país, pero lo podemos hacer en el país vecino o en el otro país ahí sí no importa el medioambiente; entonces, esa, también tengo esa duda.

Mientras me imagino que usted me ayuda con la respuesta de qué porcentaje de la ganancia proviene de la operación con Oxy, le voy a comentar algo al Ministro de Hacienda y es que, Ministro, el Representante Barguil dijo algo muy cierto, ya nosotros sabemos el problema de la región Caribe y no fue este gobierno, llámese opción tarifaria o llámese régimen tarifario especial, muchos de los Representantes de la región Caribe hemos hecho de todo para buscar una solución, desafortunadamente no ha llegado la mejor, usted dice que el tema de la opción tarifaria ha incrementado estos meses, bueno, la comercializadora Air-e tiene en su recibo en su factura de energía un aviso grande que dice que es que definitivamente está comprando muy costoso en Bolsa la energía y que por eso se ha incrementado.

El préstamo de Findeter que se aprobó para estas comercializadoras no cubre la deuda que tienen los usuarios por opción tarifaria, tampoco nos cubre las inversiones que ellos van a ser que también nos las cobran en la región Caribe, pero Ministro, es necesario, ya no hay otra opción que es la inversión del Gobierno nacional, si aquí se desea ayudar a todos los habitantes de la región Caribe, que no me canso de alzar la voz para que, por favor, lleguen unas tarifas justas a esas familias, es que el Gobierno invierta en infraestructura eléctrica, en ayudar a pagar esas deudas de opción tarifaria, en

buscar una forma de contribuir ustedes, porque o si no va a seguir todo al bolsillo de las familias porque las empresas no van a dejar de cobrar, ni van a dejar de incrementarles mes a mes el servicio de energía.

Entonces, aquí la única solución, Ministro, con mucho respeto y cariño, es que el Gobierno nacional haga un plan de inversión o mire la manera de cómo puede contribuir económicamente para que las tarifas de energía de la región Caribe puedan disminuir, esa es la única solución que veo.

Yo quedo atenta a la respuesta del Presidente de Ecopetrol.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a usted, Representante.

Le damos el uso de la palabra a la Representante Olga Beatriz Gonzáles y se prepara el Representante Andrés Cancimance.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Bueno, un saludo a todos los compañeros, una bienvenida al Ministro de Minas, al Ministro de Hacienda, al Presidente de Ecopetrol, doctor Ricardo, a todas las delegaciones que hoy nos acompañan.

Uno no sabe por dónde empezar, pero yo lo único que quiero atar a este, sí, porque el tema es tan complejo, tan grande, tan difícil, que no es fácil, pero sí quiero decir una cosa, acabamos de terminar un encuentro en Dubái la COP28, donde 80 países hicieron en lo posible el esfuerzo después de miles de discusiones, de acuerdos, lograron que para el 2050 la humanidad estuviera y las economías del mundo descarbonizadas, esa es una buena intención y yo creo que va hacia ese propósito que el planeta definitivamente hay que descarbonizarlo.

Yo creo que todos somos conscientes de que necesitamos esta transición para poder garantizar la vida en el planeta, la vida de nosotros los seres humanos y necesitamos para que ese calentamiento global no siga calentándose más la Tierra, sino que, al contrario, digamos que la Tierra vaya enfriándose un poco.

También, saliéndome un poco, yo me he puesto a pensar cuántos años perdimos por el tema ideológico y político con Venezuela, nuestros hermanos, 40 años fuimos el mismo país en la Nueva Granada, nuestros pueblos son hermanos y son los mismos y por cuestiones políticas e ideológicas le quitaron la oportunidad durante más de 10 años a que esos pueblos siguieran intercambiando culturalmente, económicamente y socialmente, eso es un acto de injusticia que le quitaron la oportunidad a nuestros pueblos hermanos por cuestiones ideológicas y politiqueras y las razones que hayan sido, haber tenido el comercio, cuánta plata perdieron esta par de

naciones juntas, millones de dólares que habíamos podido compartir en producción agropecuaria, ellos tenían una gran riqueza también en hidrocarburos, ellos eran muy fuertes en químicos, nosotros éramos fuertes y estas naciones perdieron esa oportunidad por una actitud reaccionaria, retardataria de no entender que el mundo tiene que estar es globalizado y hoy hay que tener esa posición geográfica, geopolítica, estratégica que necesitamos estar juntos en América Latina para poder entre todos resolver los problemas que hoy tenemos de transición energética, que no son fáciles, no va a ser fácil, va a ser difícil.

Entonces, yo sí quiero convocarle a la oposición que cuando vi este resumen acá yo me quedé asombrada, yo dije, estamos, esto es catastrófico, cuando yo vi ese resumen, pero uno escuchando al doctor Presidente de Ecopetrol, a nuestros Ministros, la verdad que estamos en las mejores manos, nunca habíamos estado en mejores manos, con una visión estratégica de América Latina frente al tema de la transición energética y dos cosas fundamentales, la seguridad energética y la soberanía, sé que este gobierno es responsable frente a ese tema y haremos lo que tengamos que hacer, porque Colombia necesita tener su seguridad, obvio, energética, porque tenemos que seguir...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le damos un minuto más a la honorable Representante para que cierre su idea.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Gracias, Presidente.

Finalmente, no me quiero alargar más, sino que quiero decir, yo me voy hoy tranquila, satisfecha, que sé que están haciendo grandes esfuerzos desde el Gobierno nacional, con personas idóneas, responsables, que conocen la economía y lo único que yo lamento es haber perdido tantos años con nuestros hermanos venezolanos de habernos integrado completamente no solamente la parte energética, sino en toda la economía y lo mismo tenemos que hacer con Brasil y con Chile y con toda Latinoamérica y con el mundo entero tenemos es que abrirnos a la cooperación, unirnos a la posibilidad de construir el mundo porque es la humanidad la que está en riesgo, somos todos los que tenemos que pensar.

Entonces, yo sí me quedó muy satisfecha, sé que hay retos muy grandes, hay condiciones complicadas y complejas, pero yo sé que la humanidad tendrá que transitar hacia esa descarbonización en 30 años, no faltan sino 27, porque para el 2050 se pusieron ya descarbonizado todas las economías, bueno, que nos demoremos 10 años más, pero yo creo que vamos por buen camino con dificultades, con falta de recursos ...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Le damos el uso de la palabra al Representante Andrés Cancimance y se prepara la Representante Leyla Rincón y después viene usted, doña Julia.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Bueno, gracias, Presidente.

Un saludo a los Ministros, al Presidente de Ecopetrol y básicamente es extenderles un agradecimiento enorme por compartimos toda la información que hoy pudieron socializarle a esta comisión, alrededor de las preguntas y de las inquietudes que origina precisamente que este debate de control político, siento que los dos Ministros y el Presidente de Ecopetrol abordaron cada una de las respuestas y enviaron varios mensajes que nos tranquilizan no solo a nosotros los Congresistas, sino que, diría yo, al resto del país.

Yo solo quiero destacar dos aspectos que me parecen fundamentales para hacer mayor énfasis, y lo primero es que buena parte de la normativa, las resoluciones de CENIT, los convenios, los contratos, por los que se indaga en el cuestionario que da origen a este debate de control político, pues se promulgaron y se llevaron a cabo en Gobiernos anteriores y bajo esa normatividad es que el Gobierno del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez han seguido trabajando y eso muestra una grandeza de este Gobierno en seguir manteniendo esa normatividad, por supuesto, tiene el reto también de hacer unas revisiones exhaustivas sobre todo, por ejemplo, revisar los convenios y pagos por seguridad a la Fuerza Pública, creo que ahí es una invitación que le hacemos a los Ministros y al Presidente de Ecopetrol, es buscar una estrategia para también revisar algunas de estas situaciones, como también lo relacionado con el endeudamiento, creo que ahí podría haber una gran oportunidad de seguir mejorando los asuntos por los cuales surgen los interrogantes de este debate de control político.

Y finalmente lo que quiero destacar es esa decisión tan contundente del Gobierno del Cambio de resolver unos problemas estructurales a costa de pasar por un gobierno no tan popular, porque la alza de los combustibles es, digamos creo, una de las situaciones menos populares que hay, sin embargo, aquí lo que se está demostrando es que el interés del gobierno es resolver unos problemas estructurales e históricos para el país, y por eso merece una felicitación enorme a quienes están liderando estas decisiones que no son tan sencillas de implementar y que corren el riesgo, incluso, de toda esta mala o desinformación que ha circulado alrededor de temas tan neurálgicos como el alza de los combustibles.

Así que, gracias, Ministro de Hacienda; gracias, Ministro de Minas, y gracias, Presidente de

Ecopetrol, por esas respuestas y por permitirnos enterarnos con más detalle de cada una de estas inquietudes que hoy se abordaron.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra Representante Leyla y se prepara la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno, yo hago parte, soy del departamento del Huila, muy buenos días para todos y todas y desde luego, a nuestro gerente de la gran Empresa de Ecopetrol, Ricardo Roa, a nuestro Ministro Ricardo Bonilla, Andrés Camacho.

Sí, el departamento del Huila es un sitio donde tenemos dos represas que nos han generado supremas complejidades y que, desde luego, hacen parte ya de las discusiones que hemos tenido espacio para conversar sobre ellas.

Hoy creo que la gran ganadora son dos, primero, la pedagogía, muchas gracias, porque este ha sido un espacio pedagógico muy interesante que considero que resuelve muchas dudas de los colombianos y colombianas y los invitamos para que ingresen a ver este y se prolifere, se divulgue este espacio de la Comisión Quinta para que conozcan y tengan claridad.

Gran ganador Ecopetrol, símbolo la iguana, ¿pues por qué la iguana? porque cambia de colores, la transición energética precisamente es ese mensaje y creo que la podemos ir cambiando ese color, ¿cierto?, la transición energética porque el gran negocio es responder a las actuales y futuras generaciones; entonces, muchas gracias por asumir ese elemento fundamental que es la transición energética.

Una solicitud que les hacemos es porque en el Plan de Desarrollo y hemos estado hablando de las comunidades energéticas, hay muchas expectativas desde todos los territorios, nos llaman los campesinos, las organizaciones juveniles, que nos están diciendo tienen proyectos para poder producir su propia energía, entonces, sí es importante para que se promueva esa política, se implemente en los territorios y nos apoyen para que qué bonito que las comunidades que están aisladas geográficamente produzcan su propia energía; entonces, esa una solicitud que les hago

Y desde luego, el señor Presidente pues ha tenido un gran compromiso en la COP28 y el ejemplo el ejercicio de hoy está completamente articulado con ese mensaje del señor Presidente, de la gran responsabilidad del país que está localizado geoestratégicamente en un sitio fundamental, pues para que seamos esos grandes líderes latinoamericanos de la transición energética.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra Representante Julia Miranda y se prepara el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias, Presidente.

Quiero agradecer muchísimo a los citantes y a los Ministros y al director de Ecopetrol por la excelente información que hemos recibido hoy, muy importante.

Y hacer dos preguntas concretas, la primera es sobre la ruta de transición energética que ya ha formulado el Gobierno y que está para conocimiento de la ciudadanía en general, ¿cómo planean ustedes divulgarla, socializarla, llegar a cada una de las regiones con nuevos alcaldes y nuevos gobernadores, para que ellos puedan implementarla en sus planes de desarrollo, con acciones concretas y metas concretas para poder lograr finalmente la meta del Gobierno nacional?, esa es la primera.

Y, la segunda, pues nos han presentado todo el panorama y el plan futuro del Gobierno sobre el fortalecimiento de Ecopetrol, no hay duda de que es deber del Gobierno garantizar la estabilidad y la seguridad energética, de la oferta energética en el país y en esa medida Ministros, yo quería preguntarles, ¿cuál es el rol de la empresa privada en ese plan de estabilidad y seguridad energética?, porque sin duda para que haya estabilidad y seguridad Energética se requiere una canasta diversificada de alternativas energéticas y esa canasta diversificada podrá ir fortaleciendo las energías renovables en la medida en que se vayan ellas estabilizando y logrando en el país.

De manera que tener ese panorama de cómo se planea lograr ese objetivo de garantizarle a Colombia su estabilidad energética, si es prioritariamente con la entidad Ecopetrol o si va a haber un juego de oferta y transmisión público-privada y de diversidad de fuentes de energía en nuestro país.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno, le damos el uso de la palabra...

Muchas gracias, Representante Julia.

Le damos el uso de la palabra al Representante Gabriel Parrado y se prepara el Representante Erick Velasco.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente. Un saludo a todos los que se encuentran en el recinto y a las personas que nos siguen a través de la transmisión.

Yo lo primero que quiero decir es que no entiendo por qué queremos hacer unas narrativas que no existen, narrativas que afectan directamente al país desde el punto de vista de, por ejemplo, las inversiones, cuando a uno le entregan un panorama negativo pues nadie querrá invertir y ya lo dijo al Ministro de Hacienda, nadie quiere ser accionista.

Lo segundo es plantear algunas narrativas, dijeron que, si Petro subía, el dólar iba para 10.000 pesos, eso fue lo que dijeron, y que iban a acabar los carros y la gasolina y el petróleo, Petro ya subió y lleva yo no sé cuánto, y el valor del dólar hoy martes 12 de diciembre está entre 3.982 pesos con 50 centavos, lejos de los 10.000; en un estudio que se hizo dice que el precio promedio llegará a los 4.250 pesos en el cuarto trimestre del 2024, lejos de los 10.000 de esa narrativa.

Hablemos un poco del Índice del Precio al Consumidor, el Equipo Técnico del Banco de la República, para que después no me van a decir que se lo inventó Parrado, presentó un informe de política monetaria en el que hizo una proyección del IPC del 9.8 al finalizar el 2023 y que la tendencia seguirá a la baja quedando en un 4% al cierre del 2024 a pesar del aumento de los combustibles, Banco de la República; lo dijo también las Investigaciones de Corficolombiana, anticipa que el IPC cerrará en 9.6 en 2023 y que estará en el 5.6 en el año 2024.

Otra narrativa diferente a la que plantearon, dijeron que se iba a ir la inversión extranjera, pues mire, aumentó en un 12.3%, Estados Unidos es el principal inversionista en Colombia, representa el 18.8 del total de las Inversiones Extranjeras, que no iban a venir los turistas a Colombia, acabo de venir del Congreso Nacional de Confetur, el turismo creció 29% en inversión extranjera, 5.2 millones de visitantes extranjeros, que porque esto se iba a volver como, yo no sé, mejor dicho como una guerra, no quiero decir que era lo que decían, 4 millones de turistas internos.

Y quiero plantearles una cosa, alguien dice que por qué Colombia compra gas y que si hay que comprarlo o no hay que comprarlo, aunque Estados Unidos es un exportador neto de gas...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Cabina, le damos un minuto más, para que cierre.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Regáleme dos, gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Faltan varios, ¿oyó?

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Tranquilo.

Aunque Estados Unidos es un exportador neto de gas natural todavía importa gas natural en gran parte por oleoducto de Rusia, de México, de Arabia Saudita y el presidente Biden acaba de decir que, por favor, se cercenen las importaciones de eso, pero estaba importando gas.

Colombia actualmente es un importador de gas, eso no es de este gobierno, ya lo planteó el Ministro, y no lo voy a repetir, Colombia debería trabajar tres elementos, porque yo pregunto dónde estaban cuando se trató de vender, por ejemplo, CENIT, ¿saben qué CENIT?, o sea, si nos hubieran quitado CENIT es como que nos hubiera tapado la boca, porque a través de CENIT que son oleoductos y poliductos que transporta el 100% del Petróleo y de los Refinados, pues nos habíamos quedado manicruzados a expensas de quienes hubiesen comprado eso en el sector privado, ¿dónde estaban cuando nos tocó defender en las calles a CENIT?

Pero también quisiera ...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Sí, señor, yo soy buena gente, dele otro minutico.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Por eso es que me gusta el vallenato.

Dónde estaban cuando sucedió lo de Reficar, eso son los debates que habría que hacer si queríamos defender a Ecopetrol de la venta de CENIT y de la corrupción de Reficar, por eso, planteo trabajemos entre todas por la soberanía energética, por qué no trabajamos el Código de Minas, por qué no trabajamos la Ley de las Regalías si queremos defender a las regiones, acaso esos porcentajes que tiene la Ley de Regalías es lo que debería de verdad entregársele allá, doctor Olaya, usted que nos llevó hace unos días, la gente se queja de carreteras, escuelas, hospitales, agua potables, etc., las regalías no alcanzan y hay que aumentar ese porcentaje.

Y termino diciendo, trabajemos por la soberanía alimentaria, por qué no se hizo un debate de estos parecidos para mirar cómo en Colombia se están importando 12 millones de toneladas de alimentos, de alimentos que producimos en Colombia y que están afectando la dinámica económica del país y que a eso si no le hemos hecho un debate de los tratados de libre comercio.

Y finalmente...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Sí, señor, lo invito a que presente las proposiciones en la mesa directiva para que la sometamos aquí a consideración y se puedan incluir en el cronograma de debate de control político para la próxima legislatura.

Tiene el uso de la palabra Representante Erick Velasco.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente.

Quisiera ser muy concreto porque creo que la defensa y la presentación que han hecho aquí los Ministros ha sido muy buena, excelente, por no decir otra cosa.

Yo quedo muy satisfecho con la presentación que hace aquí el Presidente de Ecopetrol, el doctor Roa, además porque se nota la capacidad, la idoneidad y eso no solamente lo dice la Bancada del Gobierno, sino también el mismo Representante Espinal, ha dicho que dentro del grupo de empresarios y gente reconocida en el sector, reconoce la capacidad del doctor Roa, yo creo que hoy lo ha dejado claro, pero además no solamente eso, sino porque quienes están sentados hoy como citados a este debate le están también cumpliendo la palabra a Colombia, que mucha gente escoge a los gobernantes y cuando llegan a sentarse pues hacen todo lo contrario de lo que cumplieron en campaña.

Aquí lo que estamos haciendo desde del Presidente Petro, esta Bancada y desde luego, los ministros y las entidades, es cumpliendo la palabra empeñada, la gente votó por esta propuesta no buscando que las cosas siguieran igual, sino todo lo contrario, y en lo energético se está haciendo, tarifas justas, ahí hay una lucha que se está dando para lograr esas tarifas justas especialmente en la costa Atlántica donde se siente el mayor peso, cuidando las finanzas del país, también, a largo plazo, lo fácil era seguir derrochando plata y seguir profundizando el hueco fiscal, tocó hacer una medida impopular, desde luego, pero hay que decir que a pesar de esas medidas impopulares la inflación en el mes de noviembre bajó, es decir, ha sido una medida también pensando en las finanzas y en el largo plazo, en la estabilidad macroeconómica del país, resolviendo líos del pasado.

Y como dice el Ministro de Hacienda, creando y construyendo también nuevas relaciones, creando y construyendo nuevas relaciones, siempre nos endilgan a nosotros en los debates los opositores que lo ideológico es lo principal en nuestras decisiones de gobierno y a largo plazo, y lo que yo estoy mirando aquí con la presentación de los Ministros es que lo ideológico pues, desde luego, lo tenemos porque somos políticos, pero en los temas económicos no está prevaleciendo el argumento ideológico.

Pero además, yo quiero decirle lo siguiente, estoy leyendo un titular de prensa de *La República* de apenas ahorita, septiembre, creo que ustedes lo tienen, del 25 de septiembre de 2023 y dice el titular: la Chevron alista campaña de proyecto petrolero en Venezuela para impulsar la producción. Y dice más abajo: Chevron Corp. planea añadir unos 65.000 barriles por día de producción de petróleo en Venezuela para finales de 2024 a través de su primera gran campaña de perforación en el país desde que Estados Unidos lo autorizó...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Un minuto más, Representante Velasco.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

A expandir operaciones que permanecían limitadas por las sanciones, a Estados Unidos lo ideológico en temas económicos siempre lo dejan al lado, están buscando es cómo tener relaciones con el país que tiene mayores reservas en el mundo que es Venezuela.

Entonces, yo creo, para ir cerrando, que lo que hemos mirado aquí con la presentación de los Ministros, del Presidente de Ecopetrol, es que hay decisiones responsables pensando en ese 2050, Olguita, pero no solamente por el compromiso de descarbonizar la economía, sino porque ya no tendremos más petróleo en el mundo, así están las reservas proyectadas hasta 2043- 2050, otros más positivos y si se nos acaba el petróleo porque esta economía capitalista consume tanto, pues tendremos que pensar en el futuro y eso es lo que está haciendo aquí el Gobierno nacional, pensando en ese futuro de manera sostenible.

Entonces, yo sí quiero finalizar diciendo que me quedo muy satisfecho de que estamos en muy buenas manos y que, desde luego, hay que avanzar en estas metas.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a usted, Representante.

Tiene el uso de la palabra Representante Juan Pablo Salazar y se prepara el Representante Óscar Villamizar y Juan Espinal, para cerrar la intervención y darle el uso de la palabra al Gobierno nacional.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias, Presidente.

De mi parte, agradecerles a los Ministros y al Presidente de Ecopetrol por esa importante explicación que nos han dado, yo soy del sur del país y qué importante que se pueda avanzar en estas relaciones en recuperar el relacionamiento con Venezuela y con la toda la región de Suramérica, a través de esta estrategia de conectar a toda la región no solamente con combustibles, sino también con la energía que se le puede brindar desde las energías alternas.

Para nosotros saber que ya se llegó a ese cierre del déficit de la gasolina es supremamente importante, porque es una de las dificultades que más se ha planteado y más se ha vivido en esas zonas tan apartadas y también la incertidumbre de saber qué va a pasar con el gas, hoy el gas se ha convertido en uno de los combustibles que dinamiza la industria, pero también a nivel de las zonas rurales tenemos

zonas donde en algunas partes una pipeta de gas, incluso, puede llegar a costar un cilindro de gas de 40 libras, alrededor de 180, 200.000 pesos y es lo que una familia de estrato uno tiene que pagar por ese servicio.

Así que celebro que se pueda avanzar y que de esa manera también el gas licuado también pueda entrar en ese paquete de los combustibles, que se puedan tener la seguridad para que se pueda brindar en esos territorios apartados.

Así que muchas gracias y respaldando esa política de las energías renovables y este es el proyecto, ese programa que se piensa llevar a cabo que es las comunidades energéticas y que se ven con muy buenos ojos en las organizaciones campesinas y sociales de los territorios.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal y cierra el Representante Óscar Villamizar.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Presidente.

Mire, lo primero, pues yo lamento que se haya desviado un poco el debate, si bien valoro la buena intervención del Ministro de Minas frente a la estrategia de los proyectos de energías renovables no convencionales, a quien le digo de manera directa que lo apoyo porque necesitamos este tipo de proyectos para que avancemos en la transición energética, y creo que ahí hay una puesta interesante, sin duda, es fundamental que el Ministerio y las demás Entidades hagan un esfuerzo importante y urgente para adelantar los trámites que todavía están pendientes de varios proyectos que son fundamentales y también agradecerlo públicamente, Ministro, porque usted ha sido y ha demostrado generosidad e interés en la Comisión Accidental de los Proyectos de Energías No Renovables y ha asistido a los diferentes encuentros; entonces, este primer punto pues lo valoro mucho.

Pero sí me queda un sinsabor, Presidente, porque yo, por ejemplo, le hice casi 12 preguntas al Presidente de Ecopetrol, sobre lo que se ha venido analizando de la alianza entre Ecopetrol y PDVSA, recojo, obviamente, que, sin duda, es un tema que están analizando, que, sin duda, no habrá un nuevo convenio, sino que se levantaría la suspensión del convenio actual que está, obviamente, suspendido y que en cualquier momento se puede recuperar la vigencia, pero creo que sí es importante, Ministro y Presidente de Ecopetrol, en un nuevo encuentro tratar de aclarar el sinnúmero de dudas que existen en un anuncio que hizo el Presidente Gustavo Petro.

Lo segundo es que maravilloso que Colombia se convierta en un exportador de gas, yo lo aplaudo, pero primero hay que lograr que 13, 14 millones de colombianos que no tienen conexión pues que se logre un suministro y una conexión del 100% para poder convertirnos en exportadores de gas, la pregunta es: ¿si no vamos a suscribir más contratos de hidrocarburos, los que están ya jurídicamente suscritos entre el Gobierno nacional, los inversionistas, Ecopetrol, tienen la capacidad dentro de las Reservas que existen hoy probadas y las posibles, para lograr una cobertura de los 13 millones de colombianos que no tienen hoy conexión, que no tienen el suministro de gas para poder convertirnos en exportadores?, sin duda, es un reto, Ministro, bien importante y creo que es interesante ponerlos sobre la mesa, la respuesta de que no solamente la única vía de importar, sino dentro de los planes del Gobierno nacional es lograr la exportación de gas a Venezuela.

Lo tercero es sin duda la suspensión del contrato y la decisión de romper relaciones diplomáticas con Venezuela se dan en un momento difícil y crítico de la política y la democracia en este en este país y uno acá ha escuchado en momentos anteriores cómo colegas rechazan la dictadura de Maduro, pero hoy realmente valoran esta nueva relación diplomática que ha restablecido el Gobierno actual, que uno desde el punto de vista ideológico, político, como lo quieran llamar, pues lo comprende, realmente han sido aliados naturales.

Y, finalmente, pues a mí ya no me extraña el sarcasmo del Ministro de Hacienda, yo creo que en Colombia hemos construido muchísimo, muchísimo, claro que sí, este no es un país que se está inventando a partir del 7 de agosto del 2022 y esa siempre ha sido nuestra posición como Partido Centro Democrático, yo no quisiera imaginar donde el presidente Iván Duque le hubiera correspondido tomar una decisión, que lo comprendo desde el punto de vista económico, del alza en el precio de la gasolina, si él toma esa decisión en cabeza del Presidente Gustavo Petro como líder de la Oposición, ¿qué había pasado en Colombia?, simplemente para la reflexión para no profundizar más el choque de lo construido sobre lo construido.

Gracias, Presidente, y gracias al Ministro de Minas, al Presidente Ecopetrol y al señor Ministro de Hacienda.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra, Representante Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero felicitarlos por la excelente exposición, ahora, no eran los temas del debate, pero la exposición fue excelente, hablaron de todas las líneas energéticas, Ministro, y no era un tema del debate, pero importante saberlo, y Ministro de Hacienda, nosotros no hablamos en ninguna pregunta del tema de los combustibles, pero pues es importante saberlo, y arranco por ahí porque es que la Ley 5ª es muy clara y si vamos a cumplir la Ley 5ª, ustedes no lo están haciendo, por supuesto, lo felicito, Ministro de Minas, por querer poner este debate como un debate ideológico, no, el planteamiento del debate ideológico lo puso usted, no nosotros.

A mí tener relaciones con Venezuela, como santandereano se lo digo, me parece espectacular, no hubo una más mala decisión en tema comercial para el departamento de Santander que cerrar la frontera con Venezuela y ese no me impide ser lo que soy y escaparme de ideología, por supuesto, no comparto el régimen que hoy está presidiendo Venezuela, pero el daño que se le hizo a mi departamento por ese cierre de fronteras en materia económica es enorme; entonces acá la discusión, por supuesto, que no es ideológica.

Yo debo decir que no se respondió cuál va a ser el daño causado en el presupuesto general de la nación por invertir menos del 40% en explotación y menos del 37% en exploración; no nos dijeron de dónde o qué va a pasar con esos recursos que se tienen programados para invertir 23 y 24 en energía eólica, cuando aquí se demostró que las grandes empresas en el mundo hoy se están lamentando en haber invertido en energía eólica.

No nos han dicho de dónde va a salir el recurso para la transición energética, todos hablan de transición energética, pero nadie dice dónde está el recurso, y yo sí creo, doctor Roa, que si el recurso sale de Ecopetrol exclusivamente van a quebrar a la empresa, porque aquí está demostrado que los pilotos han sido costosísimos y que al día de hoy no han dado un resultado de cierre financiero.

Quedó demostrado que el hidrógeno verde no tiene cierre financiero y que la energía eólica no es un buen negocio; la misma ideología de la que arrancaba hablando los ha puesto a patinar a ustedes, Ministro, un día dicen, como decía el Representante Octavio, si va a haber exploración y explotación, al otro día no, aquí lo demostramos, solamente con hablar de importación de gas lo demostramos, y nosotros en esos negocios que se han hecho con Venezuela ya le hemos cumplido a Venezuela, estamos esperando que Venezuela nos cumpla a nosotros, estamos esperando tanto, doctor Roa, que cuando usted contaba lo del kilómetro del tubo, me reía porque tengo la misma información, nos pusieron a esperar tanto que ya se dañó el gasoducto y ahí seguimos esperando, o sea, es como el deudor

que nunca paga y vamos a seguir trabajando con Venezuela al fiado.

Yo creo, doctor Roa, tal vez, diferente a usted, que la ISA pudo haber sido un mejor negocio, yo no creo que sea tan excelente negocio, excelente negocio donde el retorno fuera del 12% efectivo anual, que es lo que debería ser en este tema energético de hidrocarburos y yo, doctor Roa, hoy que lo escucho también debo decirlo lo conozco hace muchos años atrás, sé su gran tecnicismo para manejar estos temas energéticos y de hidrocarburos que, por supuesto, está abordando en este momento, sé de su sensatez, por eso, este debate porque hay algunos puntos que nos preocupan, pero doctor Roa, que no vaya a terminar usted como Ocampo o como Cecilia López o como Alejandro Gaviria, que fruto de la sensatez se quedó sin puesto.

Yo felicito al Ministro de Hacienda por admitir que hoy se está consumiendo 40% más en energías incluido el combustible, pero el país hoy está pensando en no explorar ni explotar más, no sé cómo van a mantener esa alza de consumo que no depende exclusivamente de nosotros, Ministro, por supuesto, no nos respondieron por el daño que le hacen a explotar ni explotar hidrocarburos al país en materia del presupuesto general de la nación.

Ministro de Minas, los pilotos de hidrógeno blanco, o más bien, la explotación de hidrógeno blanco depende del *fracking* y ustedes aquí lo están queriendo prohibir; y usted hablaba de algo que me quedó sonando mucho, y es como a nivel mundial han dicho que la energía vía de hidroeléctricas es energía renovable, si fuese así yo quiero aplaudir a Colombia en la matriz energética el 19% serían energías no renovables, ¿cuánto más quieren avanzar sin hacerle daño al país que es lo más importante?

Muchas gracias, querido Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Le vamos a dar el uso de la palabra al Ministro, al Gobierno nacional, iniciamos con el Ministro de Hacienda, por espacio de 10 minutos, tiene el uso de la palabra.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla González:

Gracias, Presidente, muchas gracias, Representantes.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Una moción de orden.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Sí, tiene el uso de la palabra, Representante Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Por supuesto, si quiere que los escuchemos, los escuchamos, pero la Ley 5ª dice que cierran los citantes.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Ok, no, es que los vamos a escuchar y cierran ustedes, no, pero vamos a darle el uso de la palabra, usted acaba decir, Representante, que el Gobierno nacional no les dio respuesta a sus interrogantes.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Los interrogantes se plantearon en la exposición, si usted quiere seguir el debate, sigámoslo, pero la Ley 5ª dice que cierran y cerramos, o si no el debate va a ser de nunca acabar, entonces, ellos hablan y nosotros hablamos y, es así de sencillo.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno, no hemos terminado la sesión, por favor, señores Representantes.

Vamos a darle lectura a una proposición presentada por el doctor Erick Velasco.

Démosle el uso de la palabra, Erick.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente.

Colegas, antes de que se vayan, les quiero pedir el inmenso favor de acompañar la proposición que radiqué ante la Secretaría General, para realizar la audiencia pública que ayer justamente la mencionamos en el debate sobre el proyecto de acuerdo que dirigió la profesora Leyla, sobre la audiencia pública...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Les agradezco a los asistentes, perdón, Representante, excúseme interrumpirle, les agradezco a los asistentes, por favor, hacer silencio, señores Representantes, por favor, doctor Barguil y demás Representantes, por favor, hacer silencio para respetarle el uso de la palabra a Erick Velasco.

Continúe, Representante Velasco.

Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Queridos colegas, he presentado una proposición para la realización de una audiencia pública sobre la situación difícil que vive un ecosistema estratégico, que es la laguna de la Cocha en nuestro departamento de Nariño, en el municipio de Pasto.

Como sé que esta es la última sesión del año, Presidente, ojalá todos los Congresistas y

Representantes puedan apoyarla, y podemos trasladar el mes de febrero con el Ministerio y atender esta situación.

Por favor, Secretario, para darle lectura a la proposición.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente y señor Secretario.

1. Proposición de audiencia pública con el fin de tratar la grave problemática que afecta al humedal Ramsar de la laguna de Cocha en el corregimiento del Encano, municipio de Pasto.

Los abajo firmantes respetuosamente solicitamos, de acuerdo a lo manifestado el día 12 de diciembre en sesión de esta Comisión Quinta, la realización de una audiencia pública el mes de febrero de 2024 en el municipio de Pasto, corregimiento del Encano, departamento de Nariño, con el fin de tratar la grave situación que se viene presentando en el humedal Ramsar de la laguna de la Cocha, esta reunión permitirá conocer de manera directa la situación real que está viviendo y su incidencia en las comunidades que bordean y subsiste de la laguna, al igual que la sostenibilidad de este sistema ecoestratégico. Así mismo, este espacio permitirá conocer las acciones que la institucionalidad ha ejecutado y, especialmente, en los planes, programas y proyectos para proteger la laguna y su entorno.

Suscriben esta proposición los honorables Representantes Erick Adrián Velasco Burbano, Jorge Andrés Cancimance López, Leyla Marleny Rincón, Gabriel Ernesto Parrado Durán.

Está leída la proposición, señor Secretario, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración la proposición leída por Secretaría, ¿la Comisión aprueba la proposición leída?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobada, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Levantamos la Sesión del día...

Le damos el uso de la palabra al Representante Óscar Villamizar, para una constancia de cierre de sesión.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, rápidamente y en esta comisión que tiene que ver con asuntos energéticos quiero poner un tema sobre la mesa que yo creo que es importante

que lo tengamos claro, si bien es cierto no tenemos competencia sobre los servicios públicos, hoy en el municipio del Socorro (Santander) a 10 días hábiles que se termine el periodo de la actual alcaldesa, la alcaldesa pretende entregar por 30 años el alumbrado público del municipio, en contra de los habitantes del municipio del Socorro que tantas luchas han tenido en la historia de nuestro país.

Por eso hoy dejo la constancia de que no estamos de acuerdo y que le pedimos a la Procuraduría, a la Fiscalía y a la Contraloría que hagan parte de este proceso que busca tener un detrimento en contra de los socorranos.

Gracias, querido Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Una constancia, Representante Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente.

Quiero dejar una constancia también, porque en el día de ayer en el departamento del Meta, que está regulado por la Corporación Autónoma Regional - Cormacarena, violentando toda la normatividad existente, se hizo una elección que está viciada de principio a fin, las Corporaciones Autónomas Regionales deben ser para beneficio de la comunidad ambiental, de los ciudadanos y ciudadanas de un territorio para proteger el agua, el aire, la fauna, la flora, los ecosistemas y todo lo que tiene que ver con la vida de estos seres que habitan este territorio.

Así que nos manifestamos para que los órganos de control se hagan presentes y revisen de principio a fin esta elección, no tenemos nada contra la persona que fue elegida, tenemos es un reparo sobre el procedimiento que se ha utilizado violentando la normatividad, la ley y la Constitución Política de Colombia.

He dicho, y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Levantamos la sesión del día de hoy, no sin antes invitarlos para mañana, invitarlos no citarlos, para mañana a un desayuno navideño por parte de la mesa directiva.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo la 1:24 de la tarde se levanta la sesión y se convoca por Secretaría para la próxima sesión.

Comisión Quinta		CODIGO	L-M.C.248
Orden del Día		VERSION	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINA	1 de 2
Legislatura 2023-2024			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2023 - 2024
 Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de diciembre de 2023, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a sesión de Control Político, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, al señor Presidente de Ecopetrol, doctor RICARDO ROA BARRAGÁN, con el fin de: 1.- Absolver el cuestionario respecto a la situación financiera de Ecopetrol S.A. y en particular, el doctor Roa Barragán, las irregularidades sobre el hurto continuado de petróleo y combustibles, que ha venido afectando gravemente las finanzas de Ecopetrol S.A. 2.- Exponer ante la Comisión el alcance de las declaraciones del Presidente Gustavo Petro frente a la posibilidad de importación de hidrocarburos desde Venezuela en asocio con PDVSA, las implicaciones de una decisión en este sentido y los estudios técnicos en virtud de los cuales se viabilizaría este intercambio comercial.

Según Proposiciones Nos. 013 y aditiva 033. Legislatura 2023-2024, presentadas por los Honorables Representantes OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ Y NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, las cuales fueron aprobadas en las sesiones de los días 23 de agosto y 22 de noviembre de 2023, según consta en las Actas Nos. 006 y 017. Legislatura 2023-2024, respectivamente.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

Comisión Quinta		CODIGO	L-M.C.248
Orden del Día		VERSION	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINA	2 de 2
Legislatura 2023-2024			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2023 - 2024
 Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
PRESIDENTE

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 023 - diciembre 13 de 2023 - Legislatura 2023-2024



Bogotá D. C., 13 de diciembre de 2023

Señores
COMISIÓN V
Cámara de Representantes
Congreso de la República

ASUNTO: EXCUSA MÉDICA

Cordial Saludo.

Por instrucciones precisas de la H.R. Leonor María Palencia Vega, muy atentamente informo para lo pertinente que el día de hoy 13 de diciembre de 2023, la Representante no podrá asistir a la Sesión de la Comisión V de la Cámara de Representantes por motivo de incapacidad médica.

Anexo excusa médica.

Agradezco de antemano su amable atención,

Atentamente,

Sandra Vergara Pérez
Asistente H.R. Leonor Palencia Vega

Acta No. 023/23
Dic 13/23

Parman P
13-12-2023
797



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 2023 12 13
Año Mes Día
Palencia Vergara Leonor María
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACION: 50975957

DIAGNOSTICO: Acomodación Utrina Anormal

CONTINGENCIA BG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 12 Día 13

PROBROGA SI DÍAS DE INCAPACIDAD

(en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Bogotá D.C., diciembre 14 de 2023

Doctor CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN Secretario Comisión Quinta Cámara de Representantes Ciudad

Respetado doctor Romero:

Por medio de la presente me permito adjuntar incapacidad concedida al representante Ermes Evelio Pete Vivas, por los días 12, 13 y 14 de diciembre del año en curso, mediante la cual se sustenta la inasistencia a la sesión citada por la comisión el día 13 de diciembre del año en curso. Lo anterior para trámites correspondientes.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Handwritten signature of Ermes Evelio Pete Vivas

ERMES EVELIO PETE VIVAS Representante a la Cámara Departamento del Cauca

Aquí vive la democracia Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629b Tel: 3904050 ext. 3680 Ermes.pete@camara.gov.co



ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA Resolución 183 del 15 de Diciembre de 1997 Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior EPSI 03 Resolución 1874 de Junio 22 de 2005 Ministerio de la Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud NIT: 817.991.773-9 TRANSCRIPCIÓN DE INCAPACIDAD/LICENCIA AIC EPSI

NIT: 817001773 Santiago de Cali, 14 diciembre de 2023

INFORMACIÓN AFILIADO

Table with fields: Nombre: ERMES EVELIO PETE VIVAS, Identificación: CC 76007613, Grupo del Servicio: URGENCIAS, Modalidad del Servicio: Intramural, Información del Empleador: Identificación: NI 899999098, Tipo de cotizante: Dependiente, Razón social: CAMARA DE REPRESENTANTES

INFORMACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD

Table with fields: Nombre / Razón Social: HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA, NIT: 860037950, Código REPS: 1100105618

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD

Table with fields: Lugar de Expedición: BOGOTA, Fecha de Expedición: 12/12/2023, Id solicitud: 73207, Presunto origen: Enfermedad general, Prórroga: NO, Diagnóstico (CIE 10): G443 CEFALEA DEBIDA A TENSION, Diagnóstico Relacionado: Fecha inicial: 12/12/2023, Fecha final: 14/12/2023, Retroactiva: NO, Motivo Retroactividad: Profesional que genera la incapacidad: DANIEL MAURICIO CASTRILLON LOPEZ, Documento de Identidad: CC 1026282325, Registro médico: 100073

Victoria Rahat Professional Prestaciones económicas AIC EPSIC3

Cc: ERMES EVELIO PETE VIVAS - Cotizante

Nota: Este documento está sujeto al cumplimiento de los requisitos normativos estipulados en el Decreto 1427 de 2022

ERMES EVELIO PETE VIVAS Id Solicitud 73207 Hoja 1

Calle 1 N° 4-66 B/Vásquez Cobo Teléfono (592) 8380200 Popayán - Cauca www.aicall.org.co



SMRC-045-2023 Bogotá D.C., Diciembre 12 de 2023

Doctor CAMILO ROMERO GALVAN Secretario Comisión Quinta Cámara de Representantes

Cordial saludo,

De manera atenta y siguiendo instrucciones de la Representante Sandra Milena Ramírez CavieDES, solicito a usted aceptar excusa a la doctora para este miércoles 13 de diciembre de 2023, por cuanto se encuentra en proceso de firma de la Secretaría de la Corporación, trámite del acto administrativo de permiso para esta fecha.

Lo anterior, para los trámites correspondientes.

Handwritten signature of Gladys Marina Tete C. Asistente UTL

Edificio Nuevo Congreso Oficina 432-438 B-PX 8770 ext. 3490-3491



RESOLUCION N° 0984 DE 2023 (30 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

- Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso forzado, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3°" La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"
Que la Representante a la Cámara, doctora SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES, mediante oficio de fecha 30 de noviembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar el día miércoles trece (13) de diciembre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal.
Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.
Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"
Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.
Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."
Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES, para que se ausente de las sesiones de la Corporación convocadas para el día miércoles trece (13) de diciembre de 2023.
Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 316 de la ley 4ª de 1913.
Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES, para que se ausente de las sesiones de la Corporación convocadas para el día miércoles trece (13) de diciembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congressional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 30 NOV 2023 COMUNIQUESE Y CUMPLASE ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS Presidente FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Primer Vicepresidente JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Segundo Vicepresidente Jaime Luis Lacouture Peñaloza Secretario General

Acta No. 023/23

Remesa P 13-12-2023 10-27

